

Otoño 2024

nº. 116

Cuadernos Republicanos

ISSN Edición impresa 1131-7744

ISSN Edición digital 2695-740X

Cuadernos Republicanos



La reorganización de Unión Republicana en el exilio: 1939-1946
Juan Terrero Gutiérrez

Amós Acero Pérez, alcalde republicano de Vallecas
Miguel Ángel Soria Méndez

*Consejo de guerra a un soldado comunista: Del Cuartel de la Montaña
a la cárcel de Carabanchel*
Joaquín Rodero

116
CIERE



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 116. Otoño 2024

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid).

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Andrée
Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Calos III); Giuliana Di
Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Paul Preston (London School of Economics
- Londres); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

RESPONSABLE DE EDICIÓN

Mercedes Hernández Elvira

CENTRO EDITOR

Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE)

FISEL PRINTER PLUS S.L.

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN Edición impresa: 1131-7744

ISSN Edición digital: 2695-740X

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten
en los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales. La revista está incluida en los siguientes catálogos y bases de datos: Latindex, Dialnet y EBSCO.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Francisco Silvela, 104-Bajo Int. Dcha., 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR: Título. Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El CIERE. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del CIERE., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. 28002 MADRID

Tel.: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
---------------------------	---

Colaboraciones

<i>La reorganización de Unión Republicana en el exilio: 1939-1946.-</i> Juan Terrero Gutiérrez.....	11
<i>Amós Acero Pérez, alcalde republicano de Vallecas.-</i> Miguel Ángel Soria Méndez.....	43
<i>Consejo de guerra a un soldado comunista: Del Cuartel de la Montaña</i> <i>a la cárcel de Carabanchel.-</i> Joaquín Rodero.....	67

Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos **Por Pedro L. Angosto**

<i>Pasó el emperador.-</i> Miguel de Unamuno.....	77
<i>Mazzini y la República.-</i> Miguel de Unamuno.....	81
<i>Manifestaciones.-</i> Miguel de Unamuno.....	85
<i>El desterrado vuelve.-</i> Entrevista a Miguel de Unamuno.....	87

Varios

<i>Entrevista con José Alonso Sellés.-</i> Por Pedro L. Angosto.....	91
Reseñas bibliográficas.....	97
Novedad editorial.....	103
Publicaciones del CIERE.....	107
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

AL FINAL, 2024 SERÁ UN AÑO DE EXPECTATIVAS

Las crecientes incertidumbres que están acompañando a este año 2024, de las que ya se ha hablado en las presentaciones de los números precedentes de *Cuadernos Republicanos*, no se han despejado y, en cierto modo, se acrecientan. Tras las elecciones vascas de abril, las catalanas de mayo y las europeas de junio, el bloqueo político del gobierno y de la legislatura se han acrecentado, si bien tampoco se dibuja en el horizonte una solución a corto o medio plazo.

Ciertamente, la incertidumbre interior se ve acompañada de incertidumbres no menores en la situación internacional. La crisis iniciada en Oriente Medio por el ataque de Hamás a Israel el 7 de octubre de 2023, se ha convertido en un conflicto militar que involucra a Gaza, Líbano y, de modo creciente, a Irán. Y la guerra de Ucrania ha entrado en un “impasse” difícil de interpretar. Un panorama que se ha complicado este verano con las elecciones venezolanas, que han abierto la incertidumbre en ese país respecto a la continuidad de la dictadura bolivariana.

En este otoño se despejará una de las incertidumbres más importantes, en estos momentos, concretamente la relativa a las elecciones presidenciales de USA, previstas para el próximo mes de noviembre, con dos candidatos, previsiblemente Trump y Harris, no son precisamente muy buenos candidatos y los sondeos y encuestas que conocemos no permiten vislumbrar con claridad cuál será el resultado de esos comicios. Seguramente habrá que esperar a la celebración de las elecciones para saber quién se alzará finalmente con el triunfo.

Despejada esa incógnita, las demás cuestiones que hoy centran la atención en la política internacional, como los citados conflictos bélicos de Ucrania y Oriente Medio, así como el conflicto político de Venezuela, se replantearán inevitablemente. Es por eso que, al final, el año 2024 puede terminar siendo un año de expectativas.

Por el contrario, el bloqueo político nacional no parece tener solución fácil, ni a corto plazo. El propósito de gobierno de coalición PSOE-Sumar de agotar la legislatura es evidente, pese a las muchas dificultades que está encontrando para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado de 2025, o las que encuentra en otras iniciativas legislativas. Si lo consigue, no será fácil.

Y mientras se despejan la dudas e incertidumbre, como se indicaba en la presentación precedente, se mantiene firme la certeza de la cita de *Cuadernos Republicanos* con sus lectores, con un nuevo número, el 116. Este número de *Cuadernos* nos ofrece un primer trabajo de verdadero interés, cuyo autor, Juan Terrero Gutiérrez, es Doctor en Historia y profesor de Enseñanza Secundaria. Bajo el título de “La reorganización de Unión Republicana en el exilio, 1939-1946”, el autor analiza las muchas dificultades que encontró la mayoría de republicanos en Francia, el reparto de los embarques y el asentamiento en México. También intenta dar respuesta a las causas que llevaron a los líderes de Unión Republicana a impulsar una nueva organización, Unión Republicana en el Exilio, con renovados estatutos, aunque prácticamente con los mismos dirigentes. A partir de 1944, con la liberación de Francia, la estructura del partido se adaptaría a la realidad de unas agrupaciones dispersas por tres continentes. Y no faltaron enfrentamientos personales y políticos, nunca totalmente acallados en Unión Republicana, aunque, gracias a las gestiones, y presiones, de dirigentes como Manuel Torres y Fernando Valera se armonizaron los diversos criterios. El resultado fue un partido cohesionado, sobre todo si se compara con Izquierda Republicana.

A continuación, Miguel Ángel Soria Méndez, Historiador, UNED, presenta una semblanza de “Amós Acero Pérez, Alcalde republicano de Vallecas”, que es también el título de su texto. Hubo un tiempo en que Vallecas fue municipio, al igual que otros barrios agregados al Ayuntamiento de Madrid, como Fuencarral, Hortaleza, Carabanchel, etc. Amós Acero Pérez fue Alcalde socialista del municipio de Vallecas, en Madrid, durante los años 1931-1934 y 1936-1939. Era maestro y fue diputado por la Conjunción Republicano-Socialista en 1931, así como miembro del Partido Socialista Obrero Español desde 1920, y de la Sociedad de Oficios Varios de la UGT. Impulsó una intensa labor de extensión cultural y educativa propiciando todo tipo de actividades

culturales, y la construcción de varias escuelas públicas. Volcado en su labor pedagógica intentó dar a la localidad una educación laica, basada en los valores de la educación progresista. De él decía su predecesor en el cargo de la alcaldía que era “un hombre modesto y humilde, pero que ostentaba un título honrosísimo, el de maestro, y hombre de gran capacidad y extraordinaria cultura”. Fue detenido en marzo de 1939 en el transcurso de la guerra civil, e ingresado en un campo de concentración franquista. Finalmente fue fusilado en Madrid el 16 de mayo de 1941. Su antaño municipio, hoy barrio, le recuerda con cariño, y tiene un colegio público a su nombre, así como un monumento de reconocimiento.

El último trabajo que se publica en este número está dedicado a la memoria de Demetrio Rodero Redondo, padre del autor, Joaquín Rodero Secretario de Organización y Finanzas de Izquierda Republicana, en un artículo titulado “Consejo de guerra a un soldado comunista (del Cuartel de la Montaña a la cárcel de Carabanchel)”. Un artículo que es la historia militar y política de Demetrio Rodero Redondo, durante la guerra civil y su posterior cautiverio. Los datos están tomados del Sumario de su Consejo de Guerra, que el autor consultó en su día en el Archivo General Militar del Ministerio de Defensa, además de lo que él mismo le contaba a la familia. El artículo abarca desde el inicio de la guerra en julio de 1936 hasta la puesta en libertad del protagonista a finales de 1949.

Con la confianza de que nuestros lectores disfrutarán de la lectura de este número 116 de *Cuadernos Republicanos*, y de que las incertidumbres apuntadas se irán despejando y transformando en expectativas en los próximos meses que restan del año 2024.

Pedro López Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*
Madrid, 14 de octubre de 2024

Colaboraciones

LA REORGANIZACIÓN DE UNIÓN REPUBLICANA EN EL EXILIO: 1939-1946

Juan Terrero Gutiérrez
Doctor en Historia y profesor de Enseñanza Secundaria

Recibido: septiembre 2024/ aceptado septiembre 2024

RESUMEN

El partido de Unión Republicana es uno de los “grandes olvidados” del largo destierro que empezó en 1939. Sus líderes, Martínez Barrio y Gordón Ordás, no tenían la intención de reconstruir la organización una vez terminada la guerra, quizá porque pensaban que de esta forma se mantendrían las divisiones que habían dado al traste con la República. El presente artículo analiza las dificultades, que rayaban muchas veces en la desesperación, que encontraron la mayoría de correligionarios en Francia, el reparto de los embarques y el asentamiento en México. También intentamos dar respuesta a las causas que llevaron a sus líderes a impulsar una nueva organización, Unión Republicana en el Exilio, con renovados estatutos, aunque prácticamente con los mismos dirigentes. A partir de 1944, con la liberación de Francia, la estructura del partido tuvo que adaptarse a unas agrupaciones dispersas por tres continentes. Surgieron entonces enfrentamientos personales y políticos, nunca totalmente acallados en Unión Republicana. Gracias a las gestiones, y presiones, de dirigentes como Manuel Torres y Fernando Valera se armonizaron los diversos criterios. El resultado fue un partido cohesionado, sobre todo si lo comparamos con Izquierda Republicana, el único que estuvo presente en todos los gobiernos de la República en el exilio.

PALABRAS CLAVE

Unión Republicana en el Exilio, México, Martínez Barrio, Gordón Ordás, ARE, JEL, Torres Campañá.

Introducción

En el discurso de clausura de la Asamblea Nacional de Unión Republicana, celebrado en Valencia el 31 de mayo de 1937, el presidente del partido, Martínez Barrio, exhortó a sus correligionarios a proceder a una inmediata “reorganización” que sacase del estado de abatimiento y postración a los partidos republicanos. El presidente reconocía que el 18 de julio había supuesto una ruptura respecto al periodo precedente, hasta el punto de convertir a los republicanos en un “peso muerto dentro de la política española”, y como solución proponía “un solo partido de nueva planta”¹. Tarea nada fácil, pese a las evidentes coincidencias programáticas, pues tuvieron que transcurrir más de veinte años, en 1959, para que Izquierda Republicana (IR) y Unión Republicana (UR) acordaran fusionarse y pasaran a constituir Acción Republicana Democrática Española, más conocida por sus siglas, ARDE. El sueño de la unidad se había alcanzado cuando ya los republicanos apenas contaban en el panorama de la oposición al franquismo. Y es que el final de la guerra y el exilio obligado aumentaron los enconos entre los derrotados, no solo entre las organizaciones de base obrera y las propiamente republicanas, sino dentro de estas últimas. Unión Republicana no escapó a esta tendencia general², y eso que contó con la presencia de sus dos principales dirigentes, Martínez Barrio y Gordón Ordás. En las páginas que siguen, intentaremos trazar de forma sucinta la evolución política del partido de Unión Republicana entre 1939 y 1946, año en que todas las agrupaciones del partido, dispersas por tres continentes, se pusieron de acuerdo y eligieron una ejecutiva común; en medio, en 1942, se había constituido Unión Republicana en el Exilio (URE), que se presentó como una organización nueva, pero la presencia de los mismos líderes la hizo aparecer como la continuación del partido fundado en septiembre de 1934.

1 UR, *Posición política de Unión Republicana: resumen de la Asamblea Nacional celebrada en Valencia el día 31 de mayo de 1937*, Madrid-Valencia, Oficinas del C.E.N. de Unión Republicana, 1937, pp. 27 y 28.

2 Los “fallos” de los partidos políticos durante la República, como la intransigencia y personalismos, se recrudecieron en el exilio: Cordero Olivero, I.: *Los transterrados y España: un exilio sin fin*. Universidad de Huelva, 1997, p. 62.

1. Destierro y dispersión (1939-1942)

Los primeros años del destierro fueron los de la dispersión de los militantes y la desorientación política. La negativa de Martínez Barrio³, presidente de las Cortes, a asumir la Presidencia interina de la República tras la dimisión de Azaña el 27 de febrero y el “duelo de legitimidades” que se entabló entre la Diputación Permanente y el Gobierno de Negrín pusieron en tela de juicio la continuidad de las instituciones y fracturaron a los partidos. La ruptura de facto con el Frente Popular se había producido unos meses antes, en febrero de 1939, cuando la Asamblea Nacional de UR, convocada en Albacete, abogó por una “republicanización de la zona leal” a través de una política “enérgica”, lo que solo se podía interpretar como la oposición al Gobierno Negrín y su estrecha alianza con los comunistas⁴. Recién concluida la contienda, Martínez Barrio recordó a las juventudes que debían abstenerse de cualquier concomitancia con comunistas o anarquistas, enfrascados en una oposición armada a la dictadura, y, en cambio, reclamó una “libertad de movimientos completa” para los republicanos⁵. La ruptura formal llegó unos meses más tarde, cuando Fernando Valera –actuaba de portavoz de UR, en sustitución de Pascual-Leone– reconoció que la Diputación Permanente no tenía competencias para hacer dimitir al Gobierno Negrín y, a reglón seguido, con argumentos rebuscados, le negó la legitimidad, alegando que no estaban representadas, como fue el mandato del presidente Azaña, algunas fuerzas políticas y parlamentarias que lo sostenían (los republicanos Giral y Giner habían abandonado el Gabinete)⁶.

En una Europa profundamente hostil a los refugiados republicanos, la tarea más urgente que se impuso de lo que quedaba del aparato institucional de la II República fue la organización de la

3 El diputado radical Rafael Guerra del Río recordó a Torres Campañá en 1944 que era Martínez Barrio, como presidente interino de la República, “a pesar de ciertas anteriores lamentables veleidades”, quien debía designar al futuro jefe de Gobierno: Archivo de la República en el Exilio (ARE), Fondo México, 66/2.

4 *La Voz Valenciana*, 21-2-1939.

5 Archivo Martínez Barrio (AMB), 15/76 y 7/32.

6 Diputación Permanente de las Cortes, París, 25-7-1939, en Archivo Carlos Esplá (ACE), 2.2/2215.

emigración, mayoritariamente hacia México. Torres Campañá, vocal de UR en el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE), consideró que su partido había sido marginado en el reparto de los embarques hacia América, y en cambio se había “privilegiado” a los comunistas; en concreto, la presidencia (Azcárate) le había asignado un 4% del total, unas 500 personas, lejos del 7%, cifra que Torres había solicitado para UR, como partido “no de masas”. Así, en las visas propuestas por el SERE, a UR le correspondieron 19 (un escaso 2,03% del total) en el barco *Sinaia*, 25 (5%) en el *Ipanema* y 52 (5,11%) en el *Mexique*⁷. Martínez Barrio se quejó a Torres del trato vejatorio recibido por su guardia personal, pues la comisión de UR (compuesta por Frápolli, Condesalazar y el propio Torres) los había declarado “no afiliados” y, por tanto, “no emigrables” para el SERE. Entre las instrucciones “reservadas” a los afiliados de UR, la comisión del partido recomendaba abstenerse en México de inmiscuirse en cuestiones de política interna y de disputas con otros sectores de la emigración, además de no perder el contacto entre sí, seguramente con vistas a una futura reconstrucción⁸.

Más favorable hacia UR parecía en principio la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), institución impulsada por la Diputación Permanente de las Cortes y liderada por Prieto, gracias al “tesoro del Vita”. Unión Republicana reclamaba la presidencia, pues consideraba que la iniciativa había partido de una propuesta—de Martínez Barrio—presentada por Leone y Torres, pero su candidato, el exministro Giner de los Ríos, provocó el rechazo general. Entonces Giner reclamó para sí el puesto de consejero que ocupaba por UR el diputado Faustino Valentín, pero esta vez fueron sus propios compañeros de partido quienes lo rechazaron de plano: Pedro Rico le recordó que había estado vinculado al Gobierno de Negrín hasta el último momento⁹. Abandonado por los dos grandes grupos de la emigración (los acaudillados por Prieto y Negrín) y muy dolido con sus correligionarios, marchó a la República Dominicana, donde pudo retomar su actividad de arquitecto¹⁰.

7 Fundación Pablo Iglesias (FPI), AARD-271-02.

8 AMB, 10/41.

9 Acta de la minoría de UR, París, 29-7-1939: *ibid.*

10 Giner a Prieto, octubre de 1939, AMB, 3/13.

A finales de 1939 la situación de los refugiados en Francia era desesperada. Para facilitar la emigración hacia América, el partido recomendó a todos los diputados que remitieran listas de los refugiados que hubiesen desempeñado cargos de responsabilidad en España durante la guerra y que no pudiesen realizar trabajos en Francia, a fin de facilitar a la JARE una “lista lo más completa posible”¹¹. Aquellos que lo tenían más difícil eran los que desempeñaban profesiones liberales, con el peligro de convertirse en “una masa desocupada, desesperada e inadaptada”. Si el SERE había primado los criterios políticos¹², tampoco la JARE estaba dando una respuesta adecuada, pagando, por ejemplo, los pasajes de los diputados en la clase más barata. La progresiva liquidación de estos dos organismos aceleró los trabajos de embarque. Bajo esta presión, el grupo parlamentario de UR aprobó la lista de 400 afiliados, divididos en cuatro categorías. En la propuesta para los primeros 100 visados de diputados o altos cargos y sus familias se incluía a Frápolli, López de Goicoechea, Valera, Torres, Sicilia, Artigas¹³, Rico y Gómez-Hidalgo. También se planteaba el partido añadir en este listado a Jerónimo Gomáriz, aún en Orán, sin embargo, no querían sumarse ni Martín de Nicolás ni Martínez Moreno. Entre los altos cargos, el partido había incluido a Condesalazar (periodista), Juan Arroquia y Máximo Meyer (estrechos colaboradores de Martínez Barrio), Miguel Luelmo (antiguo gobernador civil), Rodríguez de Quirós y Martín López (militares) y Domínguez Barbero (exdiputado); otros como el magistrado Francisco Serrano Pacheco se negaban a embarcar¹⁴.

Desde luego, la cifra debió ser insuficiente. Serrano Pacheco, miembro de la comisión asesora de la JARE, se sentía impotente ante las demandas de ayuda de “numerosos correligionarios” atrapados en la Francia de Vichy. Uno de ellos era César Alvajar, antiguo gobernador

11 Gestiones de los diputados de UR en el mes de octubre de 1939: ARE, México, 66/1.

12 La JARE, al igual que el SERE, se guio por criterios políticos para los embarques y subsidios; así, priorizó a los socialistas, republicanos y catalanista, pues esta era la base política de la Diputación Permanente: Mateos, A.: *La batalla de México: final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados*. Madrid, Alianza, 2009, p. 166.

13 El régimen de Vichy le negó el visado. En noviembre de 1940 todavía no había conseguido abandonar Francia: ACE, 9.21/6451.

14 Torres a Martínez Barrio, 6 y 26-3-1940: AMB, 10/41.

de Soria, que relató al embajador mexicano, Luis Ignacio Rodríguez, la situación “extremadamente difícil y angustiosa” en que se encontraba; después de pasar de la zona ocupada a la Francia libre y de conseguir, junto a sus familiares, su inclusión en las listas de la JARE, no llegaba el embarque para México¹⁵. Angustia que se incrementaba por el conocimiento “detalladísimo” que tenían las autoridades fascistas de España, Francia y Alemania sobre los movimientos de la práctica totalidad de los refugiados republicanos. La desesperación era tal que un grupo de diputados republicanos atrapados en Marsella, entre ellos Frápolli y Gómez-Hidalgo, escribieron en octubre de 1940 al Parlamento mexicano para que les facilitase el embarque hasta Casablanca, única vía de escape que consideraban segura¹⁶. Gómez-Hidalgo llegaría a México junto a otros diputados “casi desnudos”¹⁷, procedentes de África, a finales de 1942, mientras que Frápolli lo haría un año después al puerto de Veracruz.

El cerco sobre los dirigentes republicanos no dejaba de estrecharse, lo que incrementaba las peticiones de socorro a Prieto y las autoridades mexicanas. Torres Campañá escribió a Martínez Barrio, “desde un lugar indeterminado de Francia”, para que se diese preferencia en los embarques a los políticos¹⁸, con el argumento de que siempre eran los que “arriesgaban” más. Prieto estaba de acuerdo, pero también recordó a Martínez Barrio la conducta “poco airosa” de muchos dirigentes, y citaba a Pedro Rico, Mariano Granados, de UR, y Fernández Clérigo, de IR, que intentaban abandonar Marsella sin importarles la suerte

15 Rodríguez, Luis I.: *Misión de Luis I. Rodríguez en México: la protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940*. Colegio de México, México D.F., 2000, pp. 90 y 192 y 193. Finalmente, gracias a la ayuda de México, César Alvajar quedaría en Montauban hasta el final de la guerra como director de una escuela de español. En 1948 figura como uno de los miembros de la Agrupación de París de UR.

16 Guixé Coromines, J.: *La república perseguida: exilio y represión en la Francia de Franco, 1937-1951*. Universitat de València, 2012, pp. 167 y 168.

17 ACE: *Libro de Actas de la JARE*, 18-12-1941. En su petición de ayuda, Gómez-Hidalgo describió cómo un “verdadero horror” su periplo en Francia: Archivo General de la Administración (AGA), JARE, 12/2776.

18 Precisamente Lucio Martínez Gil, gran maestro del GOE, se quejaba a Martínez Barrio, presidente del Comité de Ayuda a España, que solo los masones que militaban en algún partido contaban con medios para emigrar a América: Centro Documental de la Memoria Histórica, *Archivo del Grande Oriente Español en el exilio*, 2/6.

de otros correligionarios, a los que decían amparar. Prieto, además, consideraba una temeridad sacar de Francia a diputados como Torres y Valera, a los que no podía girar dinero por desconocer su paradero. Fueron, entonces, otras entidades caritativas, como los cuáqueros y el comité americano, quienes ayudaron generosamente a los republicanos españoles, después de constatar “el estado de agotamiento físico y moral” en que se encontraban¹⁹.

El grueso de lo que iba a ser Unión Republicana en el Exilio fue llegando a México entre 1939, conclusión de la guerra civil, y finales de 1942, con la ocupación alemana de la Francia “libre”. El presidente, Martínez Barrio, había emigrado a América a mediados de mayo de 1939, en concreto a Nueva York, pero su objetivo era asentarse en Argentina, donde residía su viejo amigo, el exministro y embajador de la República, Blasco Garzón. Finalmente, gracias a una invitación personal del presidente Cárdenas, decidió quedarse en la capital azteca, pese a los requerimientos que le hizo Torres Campañá para que regresase a Francia y se impusiese a “los otros dos personajes” que se disputaban la preeminencia en el exilio: Negrín y Prieto²⁰. También llegaron en 1939 los diputados Mateos Silva, Rafael de Pina, Juan Antonio Méndez, Alfonso Pazos, los dirigentes catalanes Justo Caballero, Benito Carreté y Juan Civit, el consejero nacional Alberto García López, el presidente de las Juventudes de UR, Fernando Merino, el periodista Arturo Mori y los generales José Miaja y Llano de la Encomienda. Un año después lo harían, Pascual-Leone, López de Goicoechea y, desde Inglaterra, Antonio Lara. En febrero de 1941 llegó, procedente de Brasil, González Sicilia y su familia; a mediados de ese año, lo haría Elfidio Alonso, residente en Venezuela desde 1940. En noviembre arribaron en el vapor *Quanza*, procedente de Casablanca, los diputados Hermenegildo Casas y Jerónimo Gomáriz, antiguo cónsul en Orán, además del fiscal del Tribunal Supremo y escritor Mariano Granados²¹. Serrano Pacheco, Odón de Buen, Martínez Moreno y Fernando Valera llegaron en mayo de 1942 a bordo del vapor *Nyassa*. Años después lo harían Manuel Torres, quien se mantuvo escondido en Francia hasta el final de la

19 Correspondencia entre Martínez Barrio y Prieto, 1940 y 1941: AMB, 9/37. Valera: AGA, *JARE*, 12/2893.

20 Torres a Martínez Barrio, 5-8-1939: AMB, 10/41.

21 AGA, *JARE*, 43/4262.

guerra, mientras que Artigas Arpón no arribaría a México, para reunirse con sus hijos²², hasta febrero de 1948. Por su parte, el vicepresidente de UR, Gordón, oficialmente embajador en Cuba desde principios de 1938, simultaneó este destino con el de embajador en funciones en México hasta el final de la guerra civil.

El establecimiento en México, pese a la hospitalidad del Gobierno, estuvo plagado de aprietos económicos que rozaban la dignidad de los dirigentes políticos. Leone tuvo que empezar como vendedor de libros y los 200 pesos de retribución apenas le permitían “lo indispensable para vivir”. Valera percibió a su llegada la cuota mínima de la JARE (630 pesos por tres meses), y como su esposa dio a luz a su quinto hijo, tuvo que solicitar un préstamo. Pazos recibió una primera subvención del SERE y de su delegación en México, el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), de 133 pesos durante tres meses, y como no encontraba trabajo acorde a su profesión de abogado, fue auxiliado por la JARE con 200 pesos. También se encontraba “sin ningún ingreso” Manuel Mateos, por lo que la JARE tuvo que abonarle el importe de unas gafas. Gómez-Hidalgo “malvivía” con los trabajos de escritor. López de Goicoechea carecía de muebles y hasta de máquina de escribir. Otros como Martínez Moreno arrastraban una enfermedad crónica –úlcera duodenal– que le impedía “ejercer un trabajo adecuado a sus aptitudes”. Martínez Barrio, por su parte, fue auxiliado por el CTARE, y posteriormente la JARE le otorgó una subvención de 680 pesos para él y los otros tres miembros de su familia –esposa, cuñada y sobrina–, puesto que no ejercía un trabajo remunerado. Gordón y su mujer, que visitaban a don Diego en su casa, relata que ese sueldo apenas le daba para vivir, “casi pasaba hambre” y muchas veces, de forma discreta, era invitado a comer en otras casas. Su esposa y cuñada vestían de la manera “más humilde”, con la ropa interior “llena de zurcidos y remiendos”, y hasta el propio Martínez Barrio solo se compró un par de trajes en todos los años de emigrado²³.

22 Artigas a Valera, 11-2-1947: ARE, Fondo Valera (FV), 3/7.

23 Todos los expedientes en el Archivo del CTARE: INAH, México (copia en la FPI). Gordón a Artigas, 9-3-1946: *Mi política fuera de España*. México D. F., Talleres Gráficos Victoria, 1967, vol. II, p. 487.

Llegados a este punto tenemos que preguntarnos qué hay de cierto en las acusaciones de Prieto de que Martínez Barrio estaba favoreciendo la llegada de militantes de UR en México para adquirir una “posición preponderante” entre los refugiados. A este respecto, comentaba el azañista Carlos Esplá, Martínez Barrio y algunos de sus seguidores –seguramente se refiere a Gordón– estaban intentando “crear un solo partido republicano” encabezado por el político sevillano²⁴. Ciertamente, la preocupación de Martínez Barrio por sus seguidores está muy presente en la correspondencia que mantuvo con el prohombre socialista durante los primeros años del exilio²⁵. Ahora bien, UR siempre fue un partido menor –también en el exilio– comparado con IR; el número de afiliados en México D.F. era de unos 170 en 1944, y en 1948 no llegaba a los 200, en tanto que los de IR, en 1941, ya sobrepasaba los 300²⁶.

Además, el objetivo inmediato de Martínez Barrio y de Gordón no era la reconstrucción de UR, sino constituir “un organismo político” o plataforma que sirviera de “nexo” entre las dispersas fuerzas republicanas. Según Gordón, fue él quien sugirió a Martínez Barrio la idea, después de constatar el clima favorable que se había creado en Hispanoamérica hacia la República española, actuando de espoleta el “grandioso mitin” que el presidente de las Cortes y Álvaro de Albornoz acababan de celebrar el 19 de julio de 1939 en el Manhattan Center de Nueva York²⁷. El 14 de abril de 1940 los principales líderes republicanos hacían público un manifiesto, redactado por Carlos Esplá, titulado “A los españoles”, en el que se invocaba la permanencia de la “República liberal y democrática”, se hacía un llamamiento a “restablecer la Constitución

24 Angosto Vélez, P. L.: *Sueño y pesadilla del republicanismo español. Carlos Esplá: una biografía política*. Madrid, coed. Biblioteca Nueva, Universidad de Alicante y Asociación Manuel Azaña, 2001, pp. 338 y 363.

25 Más de 200 cartas entre 1939 y 1941. Aparte de Torres y Valera, don Diego también solicitó los servicios de Prieto para que auxiliara a correligionarios como Enrique Condesalazar, Juan Civit, Pedro González, Mariano Salafranca o Serrano Pacheco. Tal era el volumen de la correspondencia que Prieto reconoció a Martínez Barrio en una misiva (21-10-1941) la imposibilidad de despacharla con regularidad: AMB, 3/7.

26 Listado de afiliados de UR en 1944: AMB, 17/83. La relación de miembros y domicilios de UR en 1948: ARE, París, *Grupos Políticos*, 1-3. La cifra de IR, en ACE, 920/6448.

27 Gordón Ordás, F.: *Mi política fuera..., op. cit.*, vol. II, p. 521.

de 1931”, lo que implicaba rehacer el entramado institucional, al tiempo que daba por concluido el Frente Popular. Eso sí, se dejaba la puerta abierta a una futura consulta en España que decidiera su futuro, pues el clima internacional era adverso hacia la República. Esa misma tarde, ante la Juventud Republicana Española, Martínez Barrio pronunciaba un importante discurso, expresión de su proyecto político en aquellos momentos: la II República, afirmó, era pasado –“la República se nos ha ido de entre las manos”–, y en su lugar hacía un llamamiento hacia una “tercera República”, más realista que la anterior, es decir, “no alucinada”, pero proyectada hacia un futuro que no veía cercano²⁸.

Declaración que, lejos de unir a los republicanos, provocó un cisma en UR. En efecto, López de Goicoechea, Rafael de Pina y Elfidio Alonso reprocharon en un tono bronco a Martínez Barrio la instrucción que había enviado como secretario de Relaciones de ARE a las distintas delegaciones, animando a no colaborar con el frente antifascista que Negrín estaba impulsando desde Londres²⁹. Los diputados mencionados consideraban que dicha instrucción comprometía gravemente la “política tradicional” de Unión Republicana, sin haber sido aprobadas por los órganos “pertinentes” del partido³⁰.

En la reunión conjunta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y la minoría –también estuvieron presentes los tres diputados díscolos–, Martínez Barrio explicó que las posiciones dentro de ARE eran a título personal y en ningún caso comprometían a UR. También recordó a sus oponentes que, desde la sesión del 26 de marzo de 1939 de la Diputación Permanente, celebrada en París, la minoría de UR se había sumado a la proposición que negaba legitimidad al Gobierno dirigido por Negrín, y terminó rechazando, fruto de “una amarga experiencia”, la futura colaboración con los comunistas. Como el resto de la minoría (Gordón, Leone, Lara y Giner) apoyó a Martínez Barrio, se acordó presentar a la Junta Central de ARE y al partido de IR una resolución que abogaba por la reconstrucción de los órganos del Estado republicano,

28 Martínez Barrio, D.: *Acción en el destierro: textos procedentes del Archivo Histórico Nacional*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Madrid, 2022, pp. 55-60.

29 En su discurso del 19 de julio llegó a ensalzar a Stalin: ACE, 9.16/6236.

30 Goicoechea, Pina y Alonso a Martínez Barrio, 28-7-1941: AMB, 15/76.

en especial la Diputación Permanente y las Cortes³¹. En vista del debate y del acuerdo, López de Goicoechea retiró su firma y Pina y Alonso abandonaron el partido. Posteriormente, Pina solicitó el reingreso en UR, mientras que Alonso se incorporó a Unidad Democrática Española, entidad patrocinada por el PCE y que agrupaba a los disidentes de IR y UR partidarios de Negrín³².

Las tesis de Martínez Barrio fue la que se impuso en la asamblea que celebró la delegación de ARE en México. Su presidente, Pascual-Leone, dijo que ARE “no es un Partido político más, ni una Federación de Partidos, ni una fusión, sino un movimiento de opinión organizada de los republicanos, estrictamente de los republicanos, liberales y demócratas”, al tiempo que declaraba “fenecido” el Frente Popular y excluía cualquier posibilidad de pacto futuro “con todo sector que tuviera una existencia extranjera”, es decir, con el Partido Comunista. Pero lo más importante fue que Leone secundó a Martínez Barrio en su intención de reunir a las Cortes, que seguían “vigentes”, al igual que la Constitución y la Presidencia de la República, aunque, paradójicamente, no reconocía al Gobierno de Negrín³³.

Entre las voces discrepantes de lo que Leone denominó “tesis constitucionalista”³⁴ se encontraba quien había sido la mano derecha de Martínez Barrio en el Partido Radical y uno de los fundadores de UR: Antonio Lara. En una misiva dirigida a su jefe, Lara expuso las razones jurídicas, falta de autoridad del Parlamento elegido en febrero de 1936, cuyos poderes consideraba caducados, y políticas, por las dificultades de funcionamiento que, en todo caso, ese Parlamento presentaría³⁵.

31 Así se hizo, con fecha 4 de agosto, en una reunión conjunta del CEN y de la minoría: ACE, 9.21/6452.

32 Minoría y CEN de UR, 4-8-1941: AMB, 15/76. “Sobre la formación en Londres de un Comité de Unidad Republicana”: Archivo del Partido Comunista de España (APCE), caja 120, carpeta 2/9.

33 *España con honra*, 9-12-1941.

34 Si existía la Constitución, también existían todos los órganos de poder derivados de ella, como las Cortes, el presidente de la República y “todo el ordenamiento jurídico”: *La República española existe*: México D. F., España con honra, 1971, p. 17 [conferencia de Pascual-Leone el 6 de mayo de 1943].

35 Lara a Martínez Barrio, 11-8-1941: AMB, 7/32.

A finales de 1941 era evidente el fracaso de ARE: las Cortes no se habían reunido. Tampoco se había logrado el objetivo marcado por Gordón de convertir ARE “en el único partido republicano en el exilio, no declarando previamente muertos los partidos anteriores de la República, sino en suspensión forzosa de funciones por la imposibilidad de mantenerlos activos en su sede natural, que es España”. En el fondo, comenta Jorge de Hoyos, latía el temor de Albornoz a una fusión que hubiese dejado a IR en manos de Martínez Barrio, el político con más peso entre las organizaciones republicanas. Martínez Barrio llegó entonces a la conclusión de que era necesario un trabajo previo de acercamiento entre todos los partidos del exilio. La minoría parlamentaria de UR, en vista de la escasa eficacia de la Diputación Permanente, acordó en su reunión del 9 de diciembre de 1941 que su único representante, Pascual-Leone, que ejercía también de secretario desde la dimisión en mayo de Juan Sapiña, se abstuviera de concurrir a las reuniones mientras no se procediera a su reorganización³⁶.

Las críticas también llegaron desde *El Socialista*, editado en México, y que seguía la doctrina de Negrín. Su director, Vázquez Ocaña, después de arremeter contra la instrucción de ARE que proclamaba “linfáticamente” la ruptura del Frente Popular, acusó a UR de ser “un partido en blanco”. En un emotivo artículo, Pascual-Leone, director de *España con honra*, principal órgano de opinión de ARE, le recordó “la contribución de sangre” de UR, y daba un listado de los principales afiliados al partido –la cifra superaba los 70– “asesinados” en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, es decir, la Baja Andalucía, el principal bastión de los seguidores de Martínez Barrio³⁷.

2. La reorganización en México: Unión Republicana en el Exilio (1942-1945)

La oposición de las autoridades mexicanas a la reorganización de los partidos republicanos en su suelo impulsó a estos a camuflarse en “tapaderas” de carácter cultural: Ateneo Salmerón (IR), Ateneo Pi y

36 Gordón, F.: *Mi política fuera... op. cit.*, vol. II, p. 522. Hoyos Puente, J. de: *La utopía del regreso*. México D. F., El Colegio de México y la Editorial de la Universidad de Cantabria, 2012, p. 114. ACE, 9.21/6454.

37 *El Socialista*, 1-3-1942. *España con honra*, 14-5-1942.

Margall (Partido Federal) o el Círculo Cultural Pablo Iglesias (PSOE). Por su parte, UR estaba tan debilitada, a pesar de contar con sus dos líderes principales, que no pudo dar ese paso; las primeras noticias que tenemos del Centro de Unión Republicana de México, en calle Bucarelli, son de 1945. Su presidente era Benito Carreté Font, antiguo secretario del partido en Cataluña. Sin embargo, a mediados de 1942 el panorama cambió, gracias, en gran parte, a la nueva coyuntura internacional marcada por la mundialización de la guerra y el declive de las potencias fascistas: la expectativa del regreso no se veía ya como una quimera. En el plano interno, el núcleo duro de lo que iba a ser Unión Republicana en el Exilio (URE), si exceptuamos a Torres Campañá, había llegado a México a mediados de 1942. A esto debemos sumar que IR, lejos de fundirse en ARE con el resto de formaciones republicanas, como era el deseo de Martínez Barrio, empezó un proceso de fragmentación que la llevaría a multiplicar sus organizaciones en América. Todos los factores señalados debieron animar a Martínez Barrio y a Gordón a convocar una asamblea constituyente en el otoño de 1942³⁸: era el acta de nacimiento de Unión Republicana en el Exilio.

El nombre mismo de la nueva organización, apunta Fernando Valera, revelaba la intención de no suplantarlo “total ni totalitariamente el antiguo partido de Unión Republicana”³⁹, la mayoría de cuyos afiliados seguía residiendo en España⁴⁰, y muchos de ellos en Francia, en ese momento ocupada por las tropas alemanas; el objetivo, simplemente, era agrupar a los correligionarios refugiados en México y en otros lugares de América. A continuación, se obligó a los nuevos afiliados a suscribir una ficha para que existiese un auténtico censo de URE en la secretaría del partido, comprometiéndose a cumplir el reglamento provisional recientemente aprobado y las resoluciones de las asambleas y autoridades del nuevo partido. Aquellos correligionarios, entre ellos varios diputados, que no quisieron sumarse a la nueva organización, no

38 Según Valera la asamblea tuvo lugar el 10 de noviembre de 1942, pero en *España con honra*, edición de septiembre del mismo año, se da cuenta de la reorganización del partido y de su comité ejecutivo.

39 Carta de Valera a Benito Artigas, 14-12-1946, ARE, FV, 3-7.

40 Las redadas policiales desarticulaban los intentos de reconstruir el partido en España: “Bueno” a Torres, 9-11-1946, ARE, México, 64/1.

por eso fueron expulsados del antiguo partido de UR, simplemente no formaban parte de la organización en el exilio.

El más conspicuo fue Antonio Lara. Aunque asistió a varias reuniones de “exdiputados” en la capital mexicana, pronto mostró su disconformidad y dejó de asistir. Los motivos: consideraba “inocuo” y “perjudicial” la subsistencia de los antiguos partidos, y “de momento” rechazó cualquier vinculación a los mismos⁴¹. Tampoco lo hicieron Elfidio Alonso (se separó del partido) y González Sicilia (apartado momentáneamente de la política). Por su parte, Pascual-Leone, que había colaborado desde el primer día, se dio de baja por discrepancias con la Junta Española de Liberación (JEL) a mediados de 1944⁴². Otros cargos, como Salvador Etcheverría Brañas, antiguo gobernador de León, presidente del Comité Provincial de La Coruña y futuro ministro de Información, Propaganda y Archivos en el Gabinete Gordón Ordás, alegaron que no se habían dado de baja en UR y que seguían cotizando en ARE. Gordón le dejó claro que todos, incluido el presidente y vicepresidente, se habían dado de alta en la nueva formación y que, por otro lado, ARE y UR eran dos cosas distintas⁴³.

La política de “atracción y tolerancia” con los disidentes dio sus frutos. Lara, Sicilia y Pascual-Leone no tardaron en incorporarse a la nueva formación. La expulsión de Etcheverría se debió a su acercamiento al Partido Comunista, lo que contradecía la política que Martínez Barrio, y especialmente Gordón, habían impuesto en URE. A finales de 1944, Martínez Barrio informó a Torres Campañá que el “Grupo Parlamentario de Unión Republicana” estaba compuesto por 18 diputados: Lara, Gordón, Giner, Gomáriz, Martínez Moreno, Valera, Frápolli, Goicoechea, Ramón Plá y Armengol, Pazos, Pina, Méndez, Gómez-Hidalgo y el mismo Martínez Barrio. Además, se habían adherido Blasco Garzón (desde Buenos Aires), Santiago López (Montevideo) y

41 Lara a Martínez Barrio, 13-10-1942: AMB, 7/32.

42 Leone criticó la ambigüedad de Martínez Barrio, quien, en su discurso del 14 de abril de 1944, aceptó la posibilidad de un plebiscito (palabra que no empleó, pero que “evocó”), lo que significaba, según Leone, la aceptación de la tesis “plebiscitaria” de Prieto y el final de ARE: Leone a Martínez Barrio, 25-4 y 14-7-1944, *ibid.*, 8/36.

43 Gordón Ordás, F., *Mi política fuera...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 541 y 542.

Martín de Nicolás y Manuel Figueroa (La Habana)⁴⁴. Los radicados en Francia, como Artigas, Gasset, Rico y La Casta, se incorporaron a los órganos del partido en 1945. Luis Recasens había informado a Martínez Barrio de que no pensaba volver a la política, pero no dudaría en poner su trabajo como profesor universitario (en México y Nueva York) y escritor al servicio de la recuperación de la República⁴⁵. Solo Moreno Galvache mantuvo una actitud irreductible –que procedía de la misma guerra– y rechazó seguir colaborando con UR⁴⁶. Por último, Fulgencio Díez Pastor fue separado del partido (detenido en Francia después de la guerra mundial bajo acusación de colaboracionismo), sin ser expulsado de la minoría.

La primera ponencia de la asamblea ratificó los estatutos generales, tal y como habían quedado después de la reforma introducida en el congreso nacional extraordinario de junio de 1936. Una segunda aprobó las reglas por las que debía regirse el partido mientras durase la expatriación (ocho artículos más otro transitorio). En cuanto a la estructura, continuó la tendencia a la centralización que triunfó en el último congreso: el partido sería dirigido por el comité ejecutivo, de nueve miembros, designados por la asamblea constituyente. La minoría, integrada por los diputados elegidos en febrero de 1936, “adheridos y admitidos” en URE, tendría, en principio, un papel asesor. El comité ejecutivo, de elección bianual, respondería ante el consejo nacional, formado por los representantes provinciales y regionales del partido (José Miaja por Oviedo, Odón de Buen y Benito Carreté por el Consejo de Cataluña, Samperio por Santander, Tréllez por Sevilla, etc.), que no llegó a convocarse, y una asamblea general, que se reuniría mensualmente. Como a estas asambleas asistían pocos correigionarios⁴⁷, en la práctica, era el CEN y la minoría, que actuaban prácticamente al unísono, donde se tomaban las decisiones fundamentales⁴⁸.

44 FPI: AMTC, 149-23.

45 28-11-1943: AMB, 9/13.

46 Galvache (Orán) a Gomáriz, 27-9-1938: ARE, México, 66/1.

47 Gordón a Martínez Barrio, 18-8-1943: AMB, 5/22.

48 “Informe sobre la labor de Unión Republicana en México, presentado por el miembro del Comité Ejecutivo D. Fernando Valera a la Asamblea celebrada en París, durante el mes de noviembre de 1946”: ARE, París, *Grupos Políticos*, 1-4.

Por último, la asamblea (que no congreso) constituyente procedió a elegir un nuevo CEN; Martínez Barrio y Gordón volvieron a ocupar los principales cargos, hecho que demostraba hasta qué punto el partido era incapaz de renovarse y quedaba identificado con sus antiguos líderes. La composición quedó así:

Presidente: Martínez Barrio.

Vicepresidentes: Gordón Ordás y Bernardo Giner.

Contador: Justo Caballero.

Secretario general: Manuel Mateos Silva.

Vocales: Francisco Serrano Pacheco, Fernando Valera,

Pascual-Leone y el general Francisco Llano de la Encomienda.

Presidente y Secretario del Consejo Nacional: Alberto García López y Fernando Merino, respectivamente.

Presidente de la minoría parlamentaria: Jerónimo Gomáriz⁴⁹.

Durante los años de 1943 y 1944 el partido se aprestó a los trabajos preparatorios para la convocatoria de las Cortes de 1936. En su informe político ante la Asamblea de URE, celebrada el 19 de septiembre de 1943, Martínez Barrio expuso que la marcha favorable de la guerra mundial le permitía abrigar esperanzas sobre el fin próximo de la dictadura franquista, pero más por implosión interna que por derrocamiento exterior. Ese augurio comportaba que los republicanos debían agruparse en una “entidad legítima” que ejerciera su “derecho preferente” ante la presumible restauración de la República, previa “reconciliación” –palabra que empleó mucho antes de que lo hicieran los comunistas en los años cincuenta– y consulta electoral, de la que quedarían excluidos la Falange y comunistas, expresión de los dos extremos⁵⁰.

La “entidad” de la que hablaba Martínez Barrio iba a ser la Junta Española de Liberación (JEL). La oferta partió de Esquerra y Acció Catalana, y fue aceptada por el Comité Ejecutivo de UR el 23 de noviembre de 1943. El pacto de constitución se firmó dos días más tarde entre el republicanismo legitimista de ARE, dirigido por Martínez

49 “Reorganización del Partido de Unión Republicana”: *España con honra*, año I, n.º 9, septiembre, 1942.

50 APCE, caja 119, carpeta 1/6.

Barrio, los socialistas de Prieto y el nacionalismo catalán. El primer ensayo no había tenido éxito: en el verano de 1942, Bernardo Giner, en nombre de ARE, había sondeado al sector *prietista* del PSOE para una alianza sin los comunistas, pero los socialistas se opusieron⁵¹. El acta constitutiva de la JEL recogía como objetivo la restauración de la República española y de camino cerraba el paso a la Monarquía, cuyo restablecimiento era apoyado por las potencias democráticas. Gordón subraya que la JEL no pretendía convertirse en un gobierno en el exilio ni en una federación de partidos, sino simplemente, un acuerdo entre todas las fuerzas y personalidades que compartían la misma finalidad⁵². Ahora bien, el compromiso era limitado, pues, si en el futuro se abriera un periodo constituyente, las agrupaciones firmantes quedarían en libertad para defender sus aspiraciones (el recuerdo del Gobierno republicano-socialista obraba en este sentido). Inmediatamente, Martínez Barrio intentó atraer a Sánchez Román, pero el prestigioso jurista decidió mantenerse al margen⁵³.

Por UR firmaron Martínez Barrio, Gordón, Giner de los Ríos, Justo Caballero, Francisco Serrano Pacheco, Fernando Valera, Pascual-Leone, Mateos Silva, el general Francisco Llano, Jerónimo Gomáriz y Alberto García López. En el Consejo Técnico de la JEL, un órgano asesor, entraron Justo Caballero (médico), Gomáriz (abogado), Giner (arquitecto), Antonio Lara (abogado), Leone (abogado), Rafael de Pina (abogado), Ángel Rizo (contraalmirante de la Armada) y Fernando Valera (escritor). Un año más tarde se constituía el Comité de la JEL en Francia (Toulouse): Ricardo Gasset era su vicepresidente y el doctor Antonio Boya actuaba como delegado de UR⁵⁴.

El pacto fue, ante todo, una tregua entre Martínez Barrio, presidente, y Prieto, que se convirtió en secretario. La JEL era menos intransigente de lo que hubiese deseado Martínez Barrio, firme defensor del “legitimismo” republicano, ya que tuvo que dejar un amplio espacio a las aspiraciones de Prieto, en connivencia con los monárquicos de la

51 *Ibid.*, caja 21, carpeta 1/6.

52 Gordón Ordás, F.: *Mi política fuera...*, *op. cit.*, vol. II, p. 641.

53 Toda la documentación relativa a la JEL en AMB, 14/69.

54 “Acta de constitución de la Junta Española de Liberación. Comité de Francia”: ACE, 6.3/5342.

oposición. La inclusión de ARE en la JEL no supuso la cancelación de la unificación, en la práctica coordinación, republicana. A principios de marzo de 1944, los representantes de los tres partidos nacionales, que llevaban varios meses reuniéndose, hicieron público un comunicado que reconocía al presidente de las Cortes, Martínez Barrio (Fernández Clérigo, alineado con Negrín, le disputaba el cargo), la legitimidad para “reorganizar y poner en funcionamiento los órganos del Poder”. Por ARE firmaron Martínez Barrio y Giner de los Ríos, y por UR, Gordón, Leone y Valera⁵⁵.

También era de vital importancia la extensión de la JEL a otras fuerzas, desde comunistas y negrinistas hasta federales y vascos, pasando por algunas personalidades como Giral o Ruiz Funes. Pero la propuesta, encargada al jurista De Buen, resultó un fracaso. El Comité Ejecutivo de URE lo acogió muy mal; Gordón fue quien se manifestó con mayor vehemencia, oponiéndose a cualquier modificación que pusiera en cuestión la estructura a través de partidos. Bernardo Giner, partidario de la ampliación, se quedó prácticamente solo en el comité⁵⁶.

La constitución de la JEL trajo consigo la disolución de ARE⁵⁷ y la reactivación de los partidos, tanto de IR como de UR; de hecho, el último número de *España con honra* corresponde a los meses de octubre-noviembre de 1943. La proximidad de la conclusión de la guerra mundial, con la derrota de las potencias fascistas que habían apoyado a Franco, impulsó a Martínez Barrio a convocar las Cortes, primer paso que debía concluir en la reconstrucción de todas las instituciones de la República, incluido el Gobierno Negrín si las Cortes, en plenitud de sus prerrogativas, así lo ratificaban. En ningún caso, comentaba Martínez Barrio a su amigo y correligionario Bernardo Giner, la reconstrucción se haría “a retazos”, tomando cada partido o facción solo lo que le interesaba⁵⁸.

55 APCE, caja 120, carpeta 2/9

56 Giner a Martínez Barrio, 23-5-1944: Ateneo Español de México (AEM), 3/13.

57 Izquierda Republicana siempre desconfió de ARE, tachada como una estructura “transitoria” y “artificiosa”: Rafael Supervía a José Giral, 25-10-1943: Archivo José Giral, 16/863.

58 Martínez Barrio a Giner, 3-7-1944: AEM, 3/13.

El presidente de UR, por tanto, se puso manos a la obra y empezó a preparar a su partido para esa inminente convocatoria. En su informe a la Asamblea de UR, en junio de 1944 –la última vez lo había hecho en septiembre de 1943–, Martínez Barrio reconoció las disensiones que la aceptación del plebiscito por parte de la JEL había provocado. Entre ellas no estaba solo la de Leone, la más sonada, pues otros como el diplomático José María Argüelles (colaborador de Gordón en México) acusaron a UR de estar bajo la “tutela de Prieto”⁵⁹. Ante sus correligionarios, Martínez Barrio justificó los motivos que habían llevado a su partido a adherirse a la JEL: poner de acuerdo “el mayor número posible de partidos” sobre unos principios mínimos, entre los que destacaba una consulta electoral sobre la definición del futuro régimen (Gordón ya se había manifestado a favor del plebiscito en 1942)⁶⁰, pues no había “el clima nacional favorable” hacia un determinado tipo de República. Argumentos que repitió en el informe que presentó en la asamblea de noviembre: UR no se había desplazado de su espacio original, la centralidad política, representada por la Constitución de 1931. En contra de la JEL, dijo en una entrevista, se había colocado el PCE, amparado en la Junta Suprema de Unión Nacional (plataforma donde también participaba la oposición monárquica del interior)⁶¹, empeñado en mantener la hegemonía y “tutelar” al resto de formaciones⁶².

La primera reunión de las Cortes –10 de enero de 1945– no tuvo éxito, pues solo asistieron 72 diputados, 14 de UR (entre los que se manifestaron en contra estaba Elfidio Alonso), y enviaron su

59 Correspondencia entre Argüelles y Martínez Barrio, junio de 1944: AMB, 1/2.

60 Gordón Ordás, F.: *Mi política fuera...* op. cit., vol. II, pp. 862 y 863.

61 Unión Republicana no admitió la militancia de sus afiliados en la UNE: acta del CEN, 24 y 25-4-1945, ARE, México, 66-2. La Unión Nacional Española en Francia se disolvió el 28 de junio de 1946. Por UR firmó Serafín Martín Cayre: APCE, caja 121, carpeta 1.15.1.

62 Informe político en la Asamblea de Unión Republicana en el exilio”, México, 18-6-1944, y “Discurso en la Asamblea de Unión Republicana en el exilio”, México, 12-11-1944, en Álvarez Rey, L.: *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*. Sevilla, ICAS, 2007, p. 772-787. “Alcance de la Junta de Liberación Española”, México, 12-11-1944: *ibid.*, p. 789.

adhesión 49 residentes en otros países, de ellos 11 de UR⁶³. No llegó a celebrarse la segunda sesión, pues el sector que acaudillaba Prieto la impugnó por falta de *quorum*; en represalia, el CEN de UR facultó a Martínez Barrio para que dimitiera de la Presidencia de la JEL y que Gordón ocupara su puesto –a su vez sustituido por Bernardo Giner como vocal suplente–. La finalidad, explicaba la carta de UR, no era otra que permitir a Martínez Barrio “atender con todo desembarazo al cumplimiento de sus deberes como presidente de las Cortes”. Como el resto de partidos insistieron en una rectificación, la Ejecutiva de UR recordó la “inhibición” de la JEL a la hora de plantear el debate sobre la convocatoria de Cortes. La resolución solo contó con la oposición cerrada de Gordón, quien interpretó el gesto de Martínez Barrio como un impulso movido por el “resentimiento”, que perjudicaba en el fondo a la propia República: el momento (ocaso de los regímenes fascistas) exigía de la JEL la máxima unidad y prestigio internacional⁶⁴. De todas formas, la constitución del Gobierno Giral a finales de agosto significó para el Comité Nacional de URE la cancelación de todo compromiso con la JEL; no obstante, reconoció el importante papel desempeñado por la junta en la Conferencia de San Francisco⁶⁵.

3. Hacia la unidad orgánica (1945-1946)

El final de la guerra también aceleró el cambio de estructura del partido. Hasta finales de 1944 solo existía una agrupación, la de México, pero desde la liberación las agrupaciones se extendieron por tres continentes. El conjunto de afiliados en un mismo país formaba las agrupaciones, que se dividían a su vez en departamentales o locales y regionales: Francia (París, Marsella, Toulouse, Orleans, Montauban, Burdeos, Bayona, Isère, Lot-et-Garonne, Altos Pirineos), Inglaterra⁶⁶, África (Casablanca, Orán, Argel) y América (México, Panamá, Argentina y Montevideo),

63 Díez Pastor, Valentín, Santiago López, Ricardo Gasset, Torres, Alva, Martín de Nicolás, Blasco, Figueroa, Artigas y La Casta: *DSC*, México, 10-1-1945.

64 Gordón Ordás, F.: “Acta n.º 100 de la JEL: Réplica de UR”, en *Mi política fuera...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 659-661; y “Notas ampliativas”, *ibid.*, pp. 662-664.

65 ACE, 6.3/6371.

66 A principios de 1946 quedó constituida la Agrupación de UR de Londres. La presidencia recayó en Alfonso Murcia y la secretaría en Francisco Andrades y J.

además de España. La tarea inmediata que se impuso al comité ejecutivo de México, encabezado por Martínez Barrio y Gordón, fue lograr su aceptación como comité director por parte del resto de agrupaciones.

El 14 marzo de 1945 la Asamblea de México procedió, conforme a las bases aprobadas en el exilio, a elegir un nuevo CEN para el bienio de 1945-1946. El comité directivo en Francia, a su vez, aprobó una circular en la que aceptaba los resultados (en México no tenían noticias de la Asamblea de Toulouse), pues la lista estaba encabezada por el jefe del partido. Entre tanto, el comité directivo elegido en Toulouse designó las tres vacantes dejadas en México: Torres, Arroquia y Pardo. El listado definitivo quedó así:

Presidente: Martínez Barrio.

Vicepresidencia primera, segunda y tercera: Gordón Ordás, Giner de los Ríos y Torres Campañá, respectivamente.

Secretario general: Mateos Silva.

Vicesecretario: Juan Arroquia.

Tesorero: Justo Caballero.

Vicetesorero: Ricardo Pardo Aroca.

Presidente de la junta nacional y portavoz parlamentario (con voz, pero sin voto): García López y Jerónimo Gomáriz, respectivamente.

Vocales: Llano de la Encomienda, Agustín Mora, Fernando Valera, Enrique Barea, Condesalazar, Joaquín La Casta, Faustino Valentín y Miguel de Luelmo⁶⁷.

En la misma asamblea se propusieron los candidatos para el CEN de Francia: Alva Varela, Artigas Arpón, Juan Arroquia, Enrique Condesalazar, Ricardo Gasset, Ricardo Pardo y Torres Campañá. La circular trató de puntualizar que se trataba de una “fórmula de acoplamiento transitorio y circunstancial impuesto por la separación en que estamos”⁶⁸.

Esparza: *España*, Perpignan, segunda quincena de enero de 1936. Poco después sería expulsado José del Río.

67 ARE, México, 66/2.

68 “Circular n.º 4. A todas las agrupaciones de U. R. en Francia”, 15-7-1945: *ibid.*

Durante el periodo bélico no actuó el partido de forma orgánica en Francia, aunque algunos militantes como Ricardo Gasset entraron en contacto con la resistencia francesa, llegando incluso a esconder al activista Jean Cassou en su casa⁶⁹. Después de la liberación, el total de republicanos en relación al resto de refugiados era muy pequeño; José Borrás (a partir de la información suministrada por Fernando Valera) estima un total de 8000 afiliados, perteneciendo la mayoría a IR, unos 6000, y solo unos 1500 de UR⁷⁰. El Ministerio del Interior Francés también avala la escasa representatividad de UR entre los exiliados republicanos; se trata, según un informe –referente a 1939 o 1940–, de “un partido liberal moderado, nacido de una escisión en España del Partido Radical. La mayoría de sus dirigentes han regresado a España o han partido hacia Latinoamérica. Este partido no tiene en el departamento más que adhesiones aisladas”. El delegado en el departamento, sigue el informe, es Miguel Igual, representante de comercio, con sede en Perpignan, y, lo más significativo, no manifiesta “ninguna actividad”. En cambio, “Izquierda Republicana Española”, también en Perpignan, cuenta con unas 40 adhesiones y dispone de organización⁷¹.

El panorama anterior cambió tras la liberación: se constituyeron agrupaciones departamentales, se celebraron asambleas y designaron juntas o comités directivos, e incluso llegaron a publicarse distintos órganos de expresión. De la reactivación del partido en Francia se iba a encargar Torres Campañá⁷², convirtiéndose por ello en el blanco de los ataques de algunos sectores. La primera manifestación de esta intensa actividad fue la reunión, a mediados de febrero, de la Asamblea de Toulouse. La iniciativa partió de los representantes del comité ejecutivo residentes en Francia, presidido por Ricardo Pardo Aroca, y de un grupo de diputados (Pedro Rico, Ricardo Gasset, La Casta, Alva y Valentín); en total acudieron unos 30 asambleístas: delegados de los comités departamentales y otros por derecho propio, la mayoría

69 *Unión Republicana. Boletín del Partido en Francia*, París, n.º 1, 31-3-1945.

70 Borrás, J.: *Política de los exiliados españoles: 1944-1950*. París, Ruedo Ibérico, 1976, p. 63.

71 Centre des Archives Nationales, Ministère de l'intérieur, *Associations et groupements espagnols en France, 1924-1940*, caja F.7, 14721 [Traducción nuestra].

72 “Circular n.º 9 del Comité Directivo en Francia de UR”, 13-8-1945: ARE, México, 66/2.

diputados. Entre los asuntos tratados destacó la propuesta de Benito Artigas⁷³ que censuraba a las juntas de liberación, “que no son netamente republicanas”, opinión que fue ampliamente impugnada. En cuanto a la organización, destacó la iniciativa de Torres sobre cotización, tendente a la creación de unos bonos reintegrables⁷⁴, ante la imposibilidad de sostener la organización mediante las cuotas del “limitadísimo número de correligionarios”⁷⁵.

La reorganización en Francia no estuvo exenta de divisiones. Los dos departamentos más díscolos fueron los de Toulouse (Gasset) y Perpignan (Artigas). La disconformidad de Ricardo Gasset, secundado por La Casta, provenía de la negativa a disolver la JEL⁷⁶, que debía mantenerse como órgano asesor del Gobierno. Tampoco aceptaba la designación de Condesalazar y Arroquia decretada por México. De poco sirvieron las admoniciones del CEN; en una carta a la Agrupación de Toulouse, Torres recordó que la elección de México (marzo de 1945) se hizo de forma democrática, bajo la presidencia de Martínez Barrio, mientras la ejecutiva elegida en Toulouse era “un poco menos democrática”, para concluir que era el CEN residente en País (rue des Pyramides, 10), desde el traslado de las instituciones republicanas a Francia, el que dirigía el partido, y no “la Agrupación tal o cual”. Lejos de cualquier rectificación, Gasset publicó un periódico, *L’Espagne Républicaine*, en el que arremetía contra el Gobierno Giral y seguía defendiendo la virtualidad de la Junta de Liberación, sucursal en Francia de la establecida en México⁷⁷.

73 Véase su escrito “Los republicanos en el momento de decidirse el porvenir de los pueblos”, Perpignan, 1945”.

74 El déficit acumulado entre abril y julio de 1945 era de 12.376,35 francos. Las partidas principales incluían gastos de viajes y cables a México: ARE, México, 66/2.

75 *Unión Republicana. Boletín...*

76 La JEL, Comité en Francia, intentaba reconstruir la estructura de los partidos políticos, amenazados por el predominio de la UNE (comunista). La Asamblea de París, noviembre de 1946, ratificó su disolución.

77 Torres al presidente de la Agrupación de Toulouse, 28-11-1948: ARE, México, 66/2. “Hace un año se fundó en Toulouse la Junta Española de Liberación”: *L’Espagne Républicaine*, 27-10-1945.

Tampoco Benito Artigas aceptaba la elección del CEN de 1945, pues consideraba que México se había extralimitado designando a los miembros del CEN (Arroquia y Condesalazar) que le correspondía a la Agrupación de Francia, y recelaba de que las personas elegidas por México lo habían sido por maniobras de Torres⁷⁸. Desde ese momento, Artigas no admitía ni comité, ni partido y publicaba un periódico en Perpignan, *España*, que se autotitulaba “Boletín de información de “Unión Republicana Española” al servicio de todos los republicanos”, sin tener el consentimiento de nadie. Los intentos por atraer a los “descarriados”, como la misiva de Gordón a Artigas⁷⁹, no dieron sus frutos. El dictamen de la Comisión de Disciplina no tuvo más remedio que “declarar que el Sr. Artigas se halla situado por propia y voluntaria decisión” fuera del partido de UR en el Exilio. Previamente, Torres había maniobrado para intentar apartar a Gasset, Artigas y La Casta, a los que denominaba “boicoteadores”, de cualquier influencia en UR. Más considerado se mostró el presidente del partido, Fernando Valera, impulsando una declaración que invitaba a todos los que se habían separado a que se incorporaran de forma “fraternal” a la vida interna del partido; todo fue inútil con Artigas, su estado de “irritabilidad” (acusó a al CEN de Francia de haber promovido “un auto de fe” contra él) impidió cualquier acercamiento⁸⁰.

Paralelamente, el partido promovió un debate doctrinal, muy autocrítico, sobre el inmediato pasado y su estrategia de futuro, y que convirtieron a URE en el mejor representante de lo que el profesor Hoyos denomina el “imaginario liberal”⁸¹. En las bases aprobadas en la asamblea constituyente de 1942 no había ningún artículo relativo a la doctrina del partido; la adhesión de UR a Acción Republicana Española hizo redundante cualquier declaración política. Es verdad que Martínez Barrio había pronunciado un importante discurso en el Centro Español de México, donde señalaba los “errores” de los republicanos y proponía unas nuevas bases políticas en las que debía asentarse la República

78 Valera a Serrano, 25-11-1946: ARE, FV, 6/26.

79 Carta a Artigas, 9-3-1946: *Mi política fuera...*, *op. cit.*, vol. II, cit., p. 486.

80 Dictamen de la Asamblea de UR celebrada en París en noviembre de 1946: ARE, México, 66/2. Torres a Gaspar Morales (México), 22-11-1946: *ibid.* Correspondencia con Artigas, ARE, FV, 3-7.

81 Hoyos Puente, J. de: *La utopía del regreso...*, *op. cit.*, p. 179.

restaurada. Pero en dicha intervención había expuesto solamente “opiniones personales” que no representaban a ningún partido ni tenían “la solidaridad de ningún grupo político”⁸². Por su parte, el vicepresidente de URE, Gordón Ordás, hizo de la posible entrada de los comunistas en la JEL su “gran caballo de batalla”, limitándose a ratificar la vía legitimista en el amplio informe que presentó a la asamblea del partido a finales de enero de 1945, tras el fracaso de la reunión de las Cortes⁸³. Los “extensos informes” que expuso regularmente a la asamblea del partido, ya como presidente, arrancan de 1949. Por tanto, correspondió a Fernando Valera, al igual que había ocurrido durante la guerra civil, fijar los principios programáticos adaptados a las nuevas circunstancias del exilio. Poco después, el testigo lo recogería Mariano Granados.

En este sentido, el pensamiento de Valera es el que está detrás de los principales mensajes, declaraciones, acuerdos y notas que aprobó URE entre 1945 y finales de 1946, periodo marcado por el “Gobierno de la esperanza” de José Giral. Entre ellos destacó la proposición presentada al CEN y Asamblea del partido en México, aprobada por unanimidad, y que después fue llevada, en noviembre de 1946, a la Asamblea de Francia y Norte de África. Ante todo, el partido debía abandonar “la promiscuidad” que la guerra había impuesto a todos los colaboradores: había llegado, pues, el momento de recuperar “perfiles propios”. Este programa mínimo defendía una “República democrática y liberal”, dando por concluido el periodo revolucionario abierto tras la guerra civil. Así, reivindicaba a las clases medias, “columna vertebral” de la democracia, alejada de la “demagogia proletarizante”, y definía a España como “una unidad permanente e indisoluble de pueblos libres”, al Estado “como una integración orgánica de municipios, comarcas y regiones” (el sello Gordón y su proyecto de Constitución era manifiesto), y a la sociedad como una “armonía de instituciones, clases e intereses solidarios”. El sistema económico debía basarse en la libertad de empresa e iniciativa privada, pues un exceso de intervencionismo se traducían en una “mayor miseria para la clase trabajadora”. Este liberalismo -el patrimonio familiar se declaraba inembargable- era compatible con una fiscalidad progresiva y la nacionalización de las fuentes naturales y algunos servicios básicos. En resumen, URE recuperaba el solidarismo

82 Álvarez Rey, L.: *Diego Martínez Barrio...*, op. cit., p. 745.

83 Gordón Ordás, F.: *Mi política fuera...*, op. cit., vol. II, p. 558-567.

o liberalismo evolutivo, tan alejado del comunismo como de la reacción, y que volvía a situar al partido en ese centro liberal o “República moderada” que se había prácticamente abandonado con la formación del Frente Popular, pacto “bueno” en sus orígenes, pero que derivó en una “demagogia desenfrenada”. Todos estos principios debían quedar en un segundo plano ante la “aspiración substancial (sic) e inmediata” de recuperación de la República. Por último, una vez rescatada la República y frente al legitimismo intransigente, muy presente en IR de Francia, había que acatar la voluntad nacional expresada a través de un referéndum, descartando de antemano cualquier acción violenta o subversiva; como confesó Pedro Rico a Guerra del Río, “no podemos volver a España con una nueva guerra civil ni con un plan de guerrilleros”⁸⁴.

La resolución de la Asamblea General de la ONU a finales de 1946 que condenaba al régimen de Franco parecía dar la razón a los republicanos. Inmediatamente el partido trazó unas normas tácticas que debían inspirar la transición de la “tiranía franquista” a un gobierno legítimo. Lo más novedoso es que no se consideraba a la República, “como Institución”, bando beligerante en la contienda civil, un paso más en la ruptura con el Frente Popular y el “imaginario obrerista” que sí lo sustentaba⁸⁵.

El partido, explicaba Torres a Pascual-Leone, sufría “una crisis de autoridad interna; acostumbrados a una dirección personal –insustituible– nota la ausencia”⁸⁶ de Martínez Barrio, después de su elevación a la Presidencia de la República. Gordón, al frente del partido, solo duraría unos meses: la entrada de un comunista (Santiago Carrillo) en el Gobierno Giral provocó su dimisión irrevocable de todos sus cargos en UR, quedando como simple afiliado⁸⁷. La situación

84 “Mensaje de Unión Republicana en el Exilio a sus afiliados y simpatizantes en España y el extranjero” y “Deberes y posibilidades de los partidos republicanos en el inmediato futuro de España”: ARE, México, 66/2. Rico a Guerra, 14-12-1944: *ibid.*

85 “Declaración del partido acordada en el C.E.N el 2 de enero de 1947”: ARE, París, *Grupos Políticos*, 1-5.

86 París a Pascual-Leone, 24-11-1946: ARE, México, 66/2.

87 “Acta del C.E.N. de Unión Republicana en el exilio celebrada el día 9 de abril de 1946”: Gordón Ordás, *Mi política fuera...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 569-571.

internacional (se creía inminente la caída de Franco)⁸⁸ también sirvió de incentivo para la elección de un CEN investido de plena autoridad, pues era evidente que el CEN elegido en México, lejos de unir el partido, había provocado algunas escisiones.

De este modo, la Asamblea General Extraordinaria de la Sección de Francia y Norte de África de UR, reunida en París los días 16, 17 y 18, acordó ratificar su plena confianza en el CEN, “para que al constituirse en organismo de suprema dirección del Partido aliente y resuelva cuanto pueda relacionarse con el momento político actual”⁸⁹. El nuevo CEN sería uno, aunque por razones geográficas se dividiría en dos secciones, Francia y México, cada una con plena jurisdicción en su zona respectiva. Eso sí, la dirección política correspondería a la Sección de Francia, por ser el lugar de residencia del presidente de la República y del Gobierno. También se procedió a la renovación de la minoría: Fernando Valera fue nombrado presidente, en sustitución de Gomáriz, y Federico Alva, secretario, por renuncia de Maximiliano Martínez. También renunció Ramón Pla Armengol (elegido por Esquerra en 1936, pero se incorporó a la minoría de UR en México) como vocal suplente de la Diputación Permanente, y que fue reemplazado por Pedro Rico. A la reunión no acudieron Artigas, Gasset ni La Casta, aunque sí algunos miembros de la Agrupación de Toulouse a título personal.

En los días siguientes, Manuel Torres, auténtico fecedor de la renovación, intentó explicar a los dirigentes que no habían participado en la asamblea los términos del acuerdo: la votación, promovida por Francia, y que contaba con el aval de Martínez Barrio, debía celebrarse en todas las agrupaciones el día 8 de diciembre. Las asambleas de Francia y México presentarían candidaturas y el censo de afiliados, dispersos por el mundo, era el que votaba y decidía. El objetivo, apuntaba Torres, era que la designación de los cargos se hiciera no solo en Francia (10 representantes), sino también en México (7) y Norte de África (1), es decir, para todos los componentes de la ejecutiva. También intentó Torres un equilibrio en los cargos dentro del CEN:

88 El “Plan de acción urgente”, aprobado el 20 de julio de 1946, establecía, “inmediatamente después de la caída de Franco”, cómo sería la reorganización del partido en el interior: ARE, México, 66/2.

89 *España Nueva*, 7-12-1946.

Valera sería presidente (la propuesta partió de Torres) y de la minoría, “por las circunstancias” del exilio; vicepresidente, Torres, mientras que la vicepresidencia 2ª y 3ª correspondería a México. Ramón Pérez Jordá sería el enlace con el interior de España⁹⁰.

Dentro de la Agrupación de México surgieron discrepancias. Un grupo, encabezado por Enrique Jiménez, Benito Carreté y Agustín Mora, defendía que en México quedase solo un comité local, dependiente, como todos, del CEN de Francia, pues a la máxima responsabilidad le correspondía también la máxima autoridad, y, además, la distancia física hacía aconsejable suprimir los vocales residentes en México, que solo podían entorpecer la toma de decisiones rápidas. Alberto García López, en cambio, se oponía a este planteamiento, mientras que Serrano Pacheco estaba indeciso. En cuanto a los nombres que Torres propuso como miembros del CEN radicados en México, Gaspar Morales y Vicente Esbri coincidían en su oposición a la elección de Pascual-Leone y Fernández Gil, por encontrarse separados de la disciplina y no asistir a las asambleas. En su lugar, proponían a Alberto García López, Enrique Barea, Manuel Castillo y Benito Carreté. De este embrollo esperaban salir los dirigentes de México a través del buen hacer de don Diego, que impondría una solución “hasta en sus últimos detalles”: el liderazgo del jefe era lo único que parecía unir al partido⁹¹.

Por su parte, Torres insistió a Vicente Esbri, de México; debían rechazar a Cayetano Jara, Alberto García, José María Llopis, Gazo y Pardo Aroca, y votar, en su lugar, a Agustín Mora, Manuel Castillo, González Sicilia –quedó a las puertas– y Blasco Fernández (sobrino de Blasco Garzón). A López de Goicoechea, representante de la fracción radical-social, le pidió directamente que no interfiriera en el proceso. Las “personalidades” de peso residentes en México, como Gordón, Lara o Gomáriz decidieron, por distintos motivos, mantenerse al margen, haciendo más difícil encontrar una candidatura de consenso⁹².

90 Torres a Serrano Pacheco, 22-11-1946: ARE, México, 66/2.

91 Gaspar Morales a Torres, 29 y 30-11-1946, *ibid.*

92 Torres a Esbri, 6-12-1946: *ibid.* Telegramas entre Torres y Morales (México): *ibid.* Torres a López de Goicoechea, 25-11-1946: *ibid.*

Finalmente, el CEN de México mantuvo su criterio y triunfó de forma íntegra la candidatura propuesta por ellos: Serrano Pacheco, Enrique Jiménez y García López. El resto de puestos quedaron en el aire. Como dato curioso, Leone fue incluido en una de las candidaturas sin su consentimiento. En Francia, los nombres elegidos fueron los previstos, a excepción de González Sicilia y Francisco Blasco Fernández. Joaquín La Casta, abanderado de la Agrupación de Toulouse, fue laminado⁹³.

En cuanto a la participación, en México fue de 92 votantes, es decir, menos de la mitad de los afiliados; Serrano lo atribuía a los absentistas, aquellos que figuraban en los censos del partido pero no acudían a las asambleas, aparte de los correligionarios que vivían en distintos estados mexicanos y no se les había informado a tiempo para la votación. En el resto de América, votaron 20 en Panamá y 11 en Argentina. En cuanto a las agrupaciones de Francia, los resultados fueron también muy magros, 125, es decir, menos del 10% del total de afiliados estimados, destacando Burdeos (35), París (29) y Marsella (17). El resto tuvo una participación marginal: Toulouse (5), Montauban (4), Isère (3) y Lot et Garonne (1). En África votaron las agrupaciones de Orán (31) y Casablanca (20)⁹⁴.

Dos reuniones del CEN a finales de diciembre de 1946 intentaron aquilatar todo el proceso electoral y las relaciones entre los distintos órganos del partido. Mientras llegaban los resultados definitivos de México, se aprobó la constitución de una mesa integrada por un presidente, Valera, un secretario, Arroquia, y un tesorero, Martínez Moreno. A propuesta de Torres, los ministros darían cuenta de su gestión ante el órgano superior del partido, el CEN de París, que informaría al resto de agrupaciones. Los problemas específicamente parlamentarios podían tratarlos directamente los ministros y la minoría, sin perjuicio

93 Los resultados, recogidos por Torres, quedaron así: Sección de Francia: Juan Arroquia, 299 votos; Federico Alva, 296; Manuel Torres, 295; Enrique Condesalazar; 295; Miguel Marrades, 291; Maximiliano Martínez, 282; Augusto Pérez Vitoria, 276; Pedro Rico, 265; Saúl Gazo, 197; J. María Llopis, 143; Fernando Valera, 128; González Sicilia, 120; Francisco Blasco, 115. Sección de México: Francisco Serrano, 284; Enrique Jiménez, 281; Alberto García, 272; Enrique Barea, 256; Benito Carreté, 202; Justo Caballero, 191; Cayetano Jara, 187: "Votación para el C.E.N.", *ibid*.

94 Gaspar Morales a Torres, 23-12-1946: *ibid*. "Afiliados de Unión Republicana que han votado para el C.E.N. por su residencia en Francia": *ibid*.

de que más tarde respondiesen ante el CEN. También se recordó la necesidad de crear un consejo de disciplina, demanda ya planteada por la Asamblea Extraordinaria de París, y un boletín interior del partido. Por último, se comentaron los artículos aparecidos en *L'Espagne Républicaine*⁹⁵, periódico editado en Toulouse y dirigido por Ricardo Gasset, favorables a las tesis de Prieto y que iban “abiertamente” contra la línea política del partido; se decidió elevar el tema a la minoría antes de volverlo a tratar en el CEN: toda una muestra de la debilidad del partido para imponer la disciplina a sus antiguos diputados⁹⁶.

Inmediatamente surgieron las discrepancias. Serrano Pacheco, de México, se oponía a la acumulación de cargos de Valera, presidente del CEN y de la minoría, dado que los conflictos surgían entre dos instancias que debían actuar con absoluta independencia. Tampoco se veía la oportunidad de unas elecciones, que consideraban “precipitadas”, de tal forma que en Francia se votó el 8 de diciembre y en México una semana más tarde, sin que los puestos del CEN de México estuviesen vacantes y algunas candidaturas, como las de Pina, Castillo y Cantos llegasen a tiempo para ser votada en Francia. Además, hubo candidatos de México, como Benito Carreté, que fueron votados en Francia, pero rechazados de forma abrumadora por los afiliados de su agrupación, con los que, en definitiva, tenían que convivir. Pero la acusación más grave fue el intento de “injerencias” de Francia, en concreto se acusó a Manuel Torres de “electorero”. Por todo ello, solicitaban la nulidad de las elecciones y unas nuevas en febrero o en marzo. Valera explicó a Serrano que no se podía retrasar la votación por el “permanente recelo” de la Agrupación de México respecto al CEN radicado en Francia, que daba lugar a una autoridad continuamente menoscabada y discutida; todo lo atribuía a un “estado de irritación y apasionamiento” que impedía escuchar los argumentos del otro⁹⁷.

95 Véase “La DEMOCRATIE est un tout” y “Sortons de l’impasse”: 12-10 y 16-11-1946.

96 “Sesión celebrada por el C.E.N. de U.R. en el Exilio”, 28 y 30-12-1946: ARE, París, *Grupos Políticos*, 1-3.

97 Correspondencia entre Valera y Serrano, diciembre, 1946-enero, 1947: ARE, FV, 6-26.

A mediados de marzo, el órgano de prensa del partido en Francia, *La Libertad*, informaba de la constitución del Comité Ejecutivo Nacional:

Sección de Francia y Norte de África:

Presidente: Fernando Valera.

Secretario: Juan Arroquia.

Tesorero: Maximiliano Martínez.

Vocales: Federico Alva, Enrique Condesalazar, Miguel Marrades (Norte de África), Pérez Vitoria, Pedro Rico, Saúl Gazo, Torres Campaña y Pérez Jordá (Interior de España).

Sección de México:

Primer vicepresidente: Francisco Serrano.

Vicesecretario: Enrique Jiménez.

Vocales: García López, Enrique Barea y tres miembros más a elegir.

A su vez, se consiguió reconstruir la minoría parlamentaria de 1936, independientemente del lugar de residencia o de la mayor o menor afinidad con la dirección del partido. De esta forma, de los 39 diputados de UR antes del 18 de julio, a principios de 1947 URE contaba con 22 diputados (un 56,4% del total), tras la renuncia obligada de Martínez Barrio: Alva, Artigas, Blasco (Argentina), Frápolli, Gasset, Giner, Gomáriz, González Sicilia, Gordón, La Casta, Lara, López de Goicoechea, López Rodríguez (Montevideo), Martín de Nicolás (Cuba), Martínez Moreno, Pascual-Leone, Pina, Pla y Armengol, Pazos, Rico, Torres y Valera⁹⁸.

Si el proceso de reorganización de URE lo podemos dar por concluido, las diferencias políticas y enfrentamientos personales, lejos de amainar, tomaron nuevos bríos con las crisis sucesivas de los gobiernos presididos por José Giral y Rodolfo Llopi. A fin de cuentas, confesaba Valera a Serrano Pacheco, la línea legitimista defendida por el partido no se podía interpretar de una forma intransigente, como hacía Pascual-Leone (solo admitía un Gobierno que aceptara la restauración

⁹⁸ *La Libertad*, 14-4-1947.

de la República, “sin componendas”), actitud que solo llevaba al aislamiento, sino de una forma flexible: defender la legitimidad de la República como una pretensión excesiva, para negociar, cuando llegara el caso, una consulta con todas las garantías⁹⁹. Con un panorama internacional cada vez más desfavorable, era lo máximo a lo que podían aspirar los republicanos.

⁹⁹ Correspondencia entre Valera y Serrano, febrero y marzo de 1947: ARE, FV, 6-26.

AMÓS ACERO PÉREZ, ALCALDE REPUBLICANO DE VALLECAS

Miguel Ángel Soria Méndez
Historiador, UNED

Recibido: mayo 2024/ aceptado septiembre 2024

RESUMEN

El presente artículo versa sobre la figura de Amós Acero Pérez, exalcalde socialista del municipio de Vallecas, en Madrid, durante los años 1931-1934 y 1936-1939. Maestro y diputado por la Conjunción Republicano-Socialista en 1931, fue miembro del Partido Socialista Obrero Español desde 1920, y de la Sociedad de Oficios Varios de la UGT. Impulsó una intensa labor de extensión cultural y educativa propiciando todo tipo de actividades culturales, y la construcción de varias escuelas públicas. Volcado en su labor pedagógica intentó dar a la localidad una educación laica, basada en los valores de la educación progresista.

De Amós Acero, primer alcalde democrático de Vallecas, decía su predecesor en el cargo de la alcaldía que era “un hombre modesto y humilde, pero que ostenta un título honrosísimo, el de maestro. De gran capacidad y extraordinaria cultura¹”. Fue detenido en marzo de 1939 en el transcurso de la Guerra Civil, e ingresado en un campo de concentración franquista. Finalmente fue fusilado en Madrid el 16 de mayo de 1941.

Su municipio, hoy barrio, le recuerda con cariño, y tiene un colegio público a su nombre, así como un monumento de reconocimiento.

PALABRAS CLAVE

Alcaldes de Vallecas, II República española, PSOE, UGT.

1 NUÑO SEVILLA, Mario: *La Casa del Pueblo, apuntes para una intrahistoria socialista del Puente de Vallecas*. Textos Básicos Vallecanos, Ed. Vallecas Todo Cultura, Madrid, 2003, p. 65.

Objetivo y finalidad

El objetivo principal de este artículo es investigar la figura de Amós Acero, que nos servirá para conocer la labor educativa de la Segunda República, en su esfuerzo por crear una sociedad moderna y laica, así como la represión franquista posterior.

Por tanto, a partir del trabajo de investigación en archivos judiciales y penitenciarios sobre el protagonista, actuación política de la época, recortes de prensa, la información reseñable rescatada y la bibliografía actual, elaboramos la presente monografía, con la finalidad de dar a conocer su importancia histórica en la ciudad de Madrid, y especialmente en el barrio de Vallecas. Y también dentro del Partido Socialista Obrero Español.

Sirva también para poner en valor la labor de cientos de alcaldes y maestros republicanos, que fueron asesinados durante la Guerra Civil española y la posterior represión de posguerra, perseguidos por sus ideas políticas o por su forma de ejercer el trabajo educativo. “Depurados por sus responsabilidades políticas” en el argot franquista.

Amós Acero, que aunaba las dos facetas, la de maestro y la de alcalde, fue fusilado en una fría tapia del actual Cementerio de la Almudena.

1. Introducción

El municipio de Vallecas, muy cercano a Madrid, contaba ya con unos 52.000 vecinos en 1931, cuando Amós Acero accede a la alcaldía². Venía teniendo un aumento considerable desde finales del siglo XIX, aunque mantenía un ayuntamiento rural. Conectado a Madrid por el Puente de Vallecas, fue ganando en importancia por su cercanía a las paradas de ferrocarril, poblándose con casas de empleados de la RENFE.

² JUÁREZ GONZÁLEZ, Francisca: *Vallecas de arrabal a ciudad, 1900-1936*. Madrid, Colección “Textos básicos Vallecanos”, 2002, p. 58.

Amós Acero accede a la alcaldía tras las elecciones municipales de abril de 1931, y la situación que encuentra en el municipio es de precariedad económica, bajo nivel cultural, y malas condiciones urbanísticas³.

El alcalde a través de una serie de medidas económicas que veremos más adelante, consigue corregir la situación ya para 1934. Igualmente se encuentra con un problema de paro subyacente y crisis obrera, que también consigue paliar en gran medida.

En el plano urbanístico consigue crear nuevos edificios educativos, así como una red de alcantarillado, el nuevo matadero, la Biblioteca Municipal, la Escuela de Artes y Oficios, la Casa del Pueblo, y comedores escolares. También elimina el vertedero anterior. Todo en la línea de la mejora de la calidad de vida para los vecinos.

Culturalmente eleva el nivel de la población, con nuevas escuelas, maestros, y mejor dotación. Como dato decir que consigue crear nada más y nada menos que 24 escuelas, casi todas de nueva planta. Así mismo los partidos políticos y organizaciones del municipio contribuyen a la creación de espacios culturales, retirando las subvenciones a organizaciones religiosas y protegiendo las laicas⁴.

Todas estas medidas las podemos encontrar en las Actas municipales de la época, y las veremos con más detenimiento en el apartado dedicado a la labor política del protagonista.

Después del paréntesis de 1934-1936, y tras la victoria de las derechas a nivel nacional, la labor del ayuntamiento vallecano se hizo contracorriente. Veremos cómo se produjo este cambio. En 1936 volverá Amós Acero a hacerse cargo de las riendas del ayuntamiento, siendo aclamado por los vecinos.

Su periplo durante la Guerra Civil, posterior detención, traslado al campo de concentración de Albaterra, su paso por la cárcel en Madrid,

³ Ibidem.

⁴ Ibidem, p. 60-65.

el procedimiento judicial, y el final fusilamiento, será lo que veremos al final de este artículo.

2. Amós Acero, alcalde y maestro

Natural de Villaseca de la Sagra (Toledo), estudia magisterio en la Escuela Normal de Madrid, y ejerce la profesión en Vallecas, compaginando la enseñanza diurna en una escuela, con la nocturna en la Casa del Pueblo.

Afiliado al PSOE desde 1920, intentará llevar la cultura a los sectores obreros del municipio, de forma altruista, compaginándolo con su trabajo como docente. Entra dentro de la ideología progresista del momento para alfabetizar y dar una educación laica a las clases trabajadoras.

El alcalde de Madrid desde abril de 1931 fue Pedro Rico, de Acción Republicana, elegido por la Conjunción, y por sus buenas relaciones con los sectores socialistas y obreristas. Amante de la cultura, entre otras medidas, este alcalde en la línea del bienio progresista, desarrolló una intensa labor social; intentó reducir el paro, mejorar la enseñanza, o dotar de viviendas sociales a las clases proletarias. También recibió del Gobierno la cesión de la Casa de Campo para el pueblo de Madrid (hasta ese momento de uso exclusivo de la Casa Real). A su vez, emprendió el ensanche de Madrid, alargó la calle Serrano, la carretera de enlace con Guadarrama, o el proyecto de la “playa de Madrid”. Se construyeron los Nuevos Ministerios y se amplió el Paseo de la Castellana. También bajo su mandato se construyeron varios mercados municipales (Legazpi, Antón Martín, Puerta de Toledo...), se pusieron en funcionamiento los autobuses urbanos de dos plantas, baños públicos, y fuentes depuradoras⁵. Murió en el exilio en 1957.

El 12 de abril de 1931 Amós Acero, al ser designado alcalde dentro de la Conjunción Republicano Socialista, se propone también abordar los problemas de su municipio;

⁵ Biografía de Pedro Rico en; <https://www.unionrepublicana.es/2020/07/pedro-rico-lopez.html?m=1>. [07/01/2024].

Acudiendo a las fuentes primarias que hoy día se pueden consultar en el repositorio de Actas Municipales de la Biblioteca Digital del Ayuntamiento de Madrid, se pueden seguir las sesiones del ayuntamiento vallecano y ver la actividad gubernativa llevada a cabo.

Acción de Gobierno 1931-1934

El ayuntamiento de Vallecas presidido por Amós Acero enfrenta la crisis de endeudamiento de ayuntamientos anteriores consiguiendo un préstamo del INP para sanear las cuentas y emprender mejoras urbanísticas. De esta forma se construyeron nuevos grupos escolares, que a su vez sirvieran de lugar para los niños de la calle y de empleo para los obreros del barrio, reduciendo el paro. Parece que para 1934 la Hacienda Municipal de la caja del ayuntamiento vallecano está saneada y capaz de seguir con las mejoras, tal y como reconoce el alcalde entrante en ese año de 1934. (Figura 1)⁶



También enfrenta el problema de la crisis obrera desarrollando obras públicas para emplear a cientos de vallecanos, una bolsa municipal de empleo, una lista de los trabajadores del municipio con sus aptitudes, y se presiona al Ayuntamiento de Madrid para que cuente con los vallecanos en las obras de la capital. Estas medidas las reconoce el propio Amós como “transitorias” en sus propios discursos recogidos

⁶ Fotografía de Amós Acero. Fuente: Fundación Pablo Iglesias; https://fpabloiglesias.es/entrada-db/862_acero-perez-amos/. [01/01/2024].

en Acta, aludiendo que la “justicia social es la base de la vida”, que deberá enfrentar el PSOE⁷. Ante el problema urbanístico se encuentra con gran hacinamiento de población en torno al Puente de Vallecas, por ser la zona más próxima a la capital y con mejor conexión por metro. Se propone al Ayuntamiento de Madrid un plan global de urbanismo para la zona (Plano General de Alineación y Urbanización), y otro para la pavimentación y construcción de aceras en la Comisión de Obras Públicas. En los libros de actas se comprueba la construcción de una red de alcantarillado y pavimentación de varias calles. A su vez se consigue que llegue el agua del Canal Isabel II a las fuentes públicas, se derriba el viejo lavadero y se consolida el matadero municipal de Villa de Vallecas (núcleo del pueblo vallecano). En esta línea también se eliminan vertederos que suponen un peligro para la salud pública, como el que había en la calle Don Amadeo.

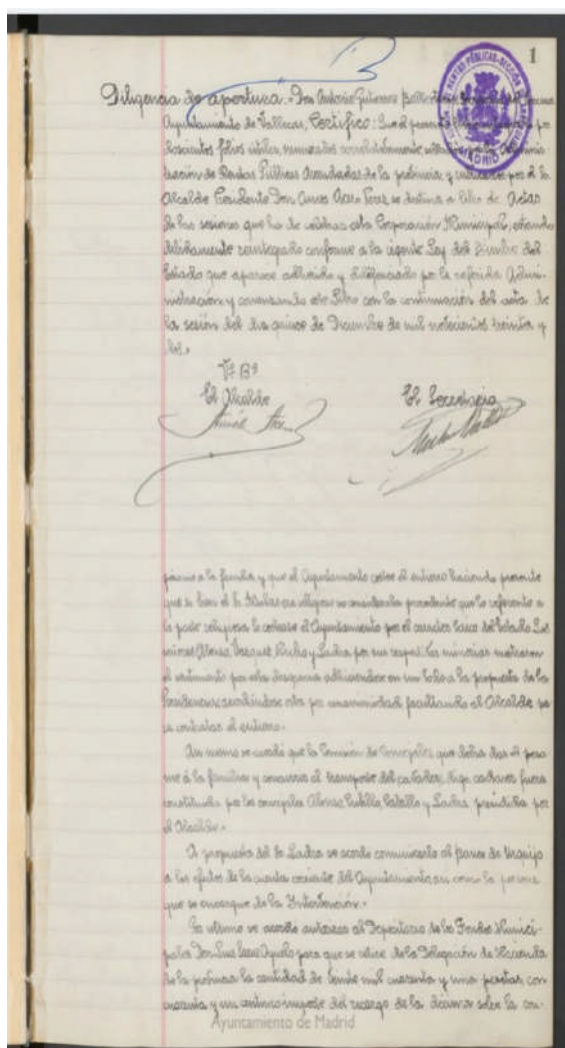
En cuanto al transporte, el alcalde insiste al Ministerio de Fomento para la creación y enlace de los tranvías con las zonas limítrofes de la capital.

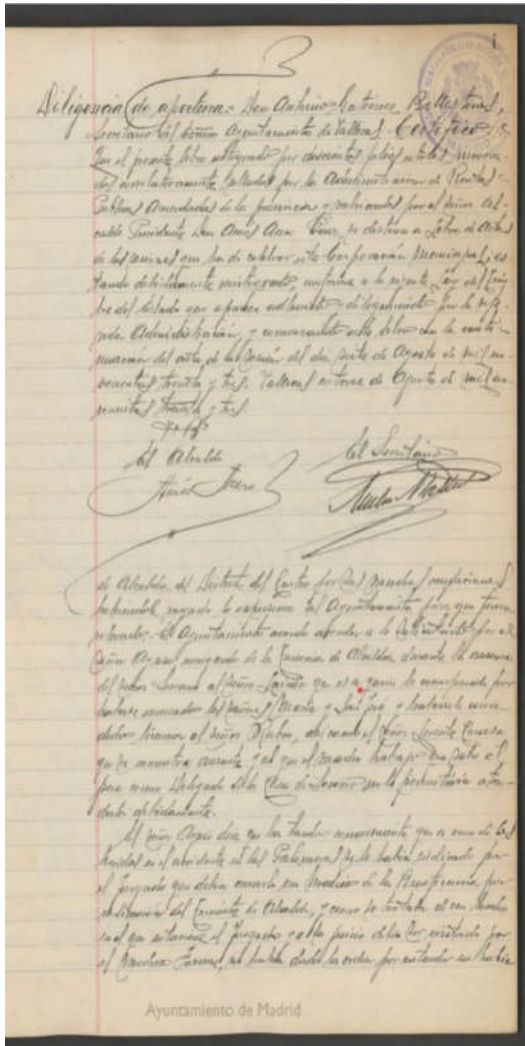
En el plano cultural, a parte de la creación de las escuelas, la Casa del Pueblo, y la Biblioteca Municipal, se solicitan subvenciones al Ayuntamiento de Madrid para la creación de nuevos centros en solares abandonados, y se consiguen mejores dotaciones. El número de 24 escuelas nuevas es un claro ejemplo, pero también la colaboración de otras asociaciones culturales. La fiebre educativa retirará la subvención a las escuelas no laicas, y equipará el sueldo de maestras y maestros. También se solicita la creación de un Instituto para alumnos pobres, y Escuela de Trabajo para mejorar la capacitación, con becas del Ayuntamiento de Madrid, así como colonias escolares, y “cantinas” (comedores escolares)⁸.

7 Biblioteca Digital del Ayuntamiento de Madrid, Actas Municipales del Ayuntamiento de Vallecas del 17 de junio de 1931 al 12 de diciembre de 1931; https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=374922&num_id=41&num_total=502. [07/01/2024].

8 Biblioteca Digital del Ayuntamiento de Madrid, Actas Municipales del Ayuntamiento de Vallecas del 19 de diciembre de 1932 al 7 de agosto de 1933; https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=375825&num_id=10&num_total=272. [07/01/2024].

Figuras 2 y 3: Diligencias de apertura del libro de actas del Ayuntamiento de Vallecas, con la firma del alcalde Amós Acero, a fecha de 14 de agosto de 1933 y de la sesión del 15 de diciembre de 1932. Fuente: Biblioteca Digital del Ayuntamiento de Madrid.





Periodo 1934-1936

El punto clave ocurre el 5 de octubre de 1934 cuando el ayuntamiento vallecano apoya la Huelga revolucionaria. Además, la ciudadanía de Vallecas la secunda mayoritariamente. Esta huelga, que posteriormente deviene en la Revolución de Asturias, y en los sucesos de Cataluña con Companys proclamando el “Estado Catalán”, será duramente reprimida

por el gobierno Lerroux. La entrada en el consejo de Ministros de la CEDA, que habían amenazado con derrocar todas las medidas del bienio progresista, el complot monárquico que se venía gestando desde el mismo 14 de abril de 1931, el fallido golpe de Estado de Sanjurjo en 1932, la creación de la Falange Española en 1933, el aumento de los cuadros fascistas y la tensión en las calles, y el apoyo de la Italia de Mussolini a todos estos hechos *contrarrevolucionarios*, pusieron en guardia al PSOE y a los sectores obreristas, que una vez consumada la entrada de la CEDA vieron peligrar el espíritu de la República, y el sistema mismo. Los centenares de muertos y detenidos en Asturias, y la represión ejercida por el Ejército a manos del General Franco, le servirán a este de ensayo previo para la posterior Guerra Civil, y una muestra del horror de lo que vendría después con las columnas africanistas. Las peticiones de amnistía serán un clamor en la izquierda, recordando la generosidad del gobierno en 1932 con los golpistas, y será una de las claves que les unirá en el Frente Popular de 1936. Figura 4⁹.



9 Portada del diario *Ahora*, del 17 de octubre de 1934. Fuente: Hemeroteca digital del Ayuntamiento de Madrid; https://www.memoriademadrid.es/doc_anexos/Workflow/4/213821/hem_ahora_19341017.pdf.

En Vallecas, el alcalde había sido consecuente con su ideología y su partido al apoyar la huelga, y por tanto fue fulminantemente cesado por el Gobierno de la nación, quedando el ayuntamiento en manos de concejales interinos. Esta situación de interinidad frenó en seco las medidas que se venían desarrollando, aunque parece que tampoco caminó en sentido contrario, simplemente el ayuntamiento queda en paréntesis durante casi dos años. Los vecinos no acogieron de buen grado esta interinidad por ser una decisión administrativa, aunque legal, pero no surgida de las urnas.

En febrero de 1936 se suceden las elecciones generales tras el agotamiento y los escándalos del gobierno radical-cedista. La victoria es para el Frente Popular, con casi 4 millones y medio de votos, pero seguido muy de cerca por las listas de la derecha. El PSOE de Largo Caballero alcanzará 99 diputados, siendo la lista más votada de la coalición¹⁰. Los alcaldes son repuestos en sus ayuntamientos, y así tanto Pedro Rico en Madrid, como Amós Acero en Vallecas, vuelven a sus cargos.

En Vallecas se recibe la noticia con regocijo, pero no dio tiempo material a mucha actividad, ya que el 17-18 de julio de ese año se sucedería un nuevo golpe de Estado contra la República, esta vez degenerando en guerra civil.

3. La guerra civil en Vallecas

El municipio sufrió durante la contienda al estar muy cerca de la carretera de Valencia. Esto le daba a Vallecas cercanía al frente de batalla, y lo colocaba como objetivo de los sublevados que bombardeaban Madrid. El frente del Jarama se extendía 16 km, tocando la primera línea directamente al barrio de Entrevías (dentro del término vallecano) que quedó arrasado. Villa de Vallecas y Puente también sufrieron graves bombardeos por su conexión antes mencionada con la carretera de Valencia.

¹⁰ Historia Electoral: <https://www.historiaelectoral.com/e1936.html>.

Estos estragos también son recogidos por las actas del ayuntamiento, que pese a todo sigue su actividad. Mencionan el problema de suministro de agua al ser destruidos los conductos, los problemas de realojamiento de la población que había perdido su casa, los bombardeos sobre los túneles del Metro donde se escondían familias enteras, la destrucción del urbanismo creado en la primera etapa del alcalde, y los famosos sucesos del “Tren de Jaén” ocurridos en la zona de El Pozo en agosto de 1936.

Vallecas, muy vinculada a sectores izquierdistas fue bautizada como “la pequeña Rusia”, y esto no pasará desapercibido a las fuerzas sublevadas.

Madrid, en general, fue durante la guerra símbolo de resistencia, aguantando el cerco franquista hasta 1939, bajo bombardeos constantes, conocida en todo el mundo por su lucha, y su lema *No Pasarán*, hasta la ocupación definitiva en marzo de 1939, donde comenzaría una represión especialmente violenta, con una persecución exhaustiva.

En Vallecas, desde el mismo 18 de julio se produce una rápida movilización de las organizaciones obreras y sindicales del municipio, al igual que en el resto de Madrid, que pasan a ejercer el control de la calle. Se organizaron rápidamente milicias obreras, para establecer las actividades básicas de abastecimiento, y se crearon comités, montando comedores comunales. Estas milicias también se encargaron del control, ya que los Guardias de Asalto que habían permanecido fieles a la República se centraron en los puntos más estratégicos de la capital. Fueron las milicias obreras las que a partir del 19 de julio empezaron a ejercer la labor de policías, solicitando documentación, realizando registros, incautándose de vehículos, establecimientos, etc. Esta situación, como en muchos otros puntos del país, creó una situación que se escapaba al control gubernamental, creando un movimiento tremendamente espontáneo, un tanto caótico, por lo que dentro de estos grupos fue inevitable que se mezclasen individuos más interesados por el pillaje, la venganza, o la represión sin control, que en la consolidación de la organización de la incipiente revolución y resistencia.

Una vez terminada la guerra, la represión se extiende, y los campos de concentración también funcionaron en los primeros meses

de la posguerra en Vallecas, donde muchas personas fueron detenidas en el antiguo campo de fútbol del Rayo Vallecano, convirtiéndose en un campo de concentración, donde se vieron recluidos gran número de vallecacos, así como madrileños procedentes de toda la ciudad. Empezó a funcionar el 1 de abril de 1939 y el día 4 ya tenía más de 9.500 prisioneros¹¹.

4. Proceso judicial contra Amós Acero

En este orden de cosas funestas, aunque Amós Acero permanecerá en su sitio hasta casi la entrada de los franquistas en 1939, aconsejado por sus compañeros huiría al puerto de Alicante en marzo, donde será detenido el 28 de ese mes, con 46 años de edad.

Será trasladado al Campo de Concentración de Albaterra, en Alicante, junto a otros compañeros. Consultando el listado de detenidos del propio campo comprobamos que aparece nuestro protagonista entre la relación de detenidos: Figura 5¹²

En mayo de ese año se abre el Expediente 15.403 de Justicia Militar contra Amós Acero y otros. La acusación de “adhesión a la rebelión” de la que será juzgado entrará dentro de los procesos sumarísimos en consejos de guerra de la justicia franquista, amparados en el Código de Justicia Militar, art. 238 a 240. De esta forma serán procesados miles de personas, militares o civiles, sin apenas derecho a defensa efectiva. Paul Preston en su *Holocausto español*, de 2011, recoge perfectamente este proceder irregular.

Más tarde se abrirá la Causa General, por decreto de fecha de 26 de abril de 1940¹², que suponía la persecución legalizada por el aparato jurídico franquista, de los opositores políticos, justificado con el llamativo nombre de *Causa general de la revolución marxista*, con el objetivo de reunir pruebas y castigar a los causantes de la “dominación roja”. En el

11 HERNÁNDEZ DE MIGUEL, Carlos: *Los campos de concentración de Franco*. Barcelona, Penguin Random Grupo Editorial, 2019, p. 40.

12 Portal PARES de archivos del Gobierno de España; Causa General; <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2600914>. [22/12/2023].

Figura 5

Listado de presos del Campo de Concentración de Albatera			
NOMBRE	APELLIDOS	LOCALIDAD NACIMIENTO	AÑO NACIMIENTO
Pascual	Abad Martínez	Archena	
Jose	Abad Perez		1907
Valentin	Abad Tujon		
Victor	Abajo Miravalles	Solares	
Jose	Abeza Molina	Puebla de Mula	
Francisco	Abril Franco		
Amos	ACERO PeREZ	Villaseca de la Sagra	1893
Domingo	Acin Abadia	Uncastillo	
Pascual	ADAN CORBACHO		
Babino	Adanero Martin	Maello	1905
Antonio	AGUADO LUANZO		
Juan Francisco	Aguado Morejon		
Tiburcio	Aguado Serrano	Navalmoralejo	
Sisto Luis	AGUDO GONZALEZ	Torrijos	1916
Jose	Agudo Ruiz	Tijola	
Luis	Agudo Ruiz	Tijola	
Juan del	Agulla Aguilera		1913
Andres del	Agulla Lasi/Real	Almeria	
Fernando del	Agulla Sanchez		
Cayo	Agullar Burriel	Alcoriza	
Pascual	Agullar Burriel	Alcoriza	
Paulino	Agullar Hernandez	Aranjuez	
Antonio Rafael	Agulla Molina	Montilla	
Cristobal	Agullar Rosales	Cartama	
Gabriel	Aguilera Gomez	Almeria	1919
Felipe	Aguirre Santamaria	Ondarroa	
Gregorio	Agurrezabal Olanaga	Eibar	1914
Juan	Agut Salvador	Cerdeñu	
Francisco	Albar Sanchez	Chiclana de Segura	1911
Manuel	Aina Tolosa	San Mateo de Gallego	1908
Jose	Aizpurua Aramburu	Madrid	1916
Salvador	Alamar Piqueas	Valencia	
Fernando	Alarcon Gonzalez		
Antonio	Alarcon Guiterrez	Membrilla	
Manuel	Alarcon Molina	Albatera	
Ricardo	Alba Benzano	Alcala de los Gazules	
Ramon	Albareda Ferrer	Alcolea de Cinca	1916
Victoriano	Albarracin Manzano	Guadalajara	
Jose	ALBENTOSA ROMERO	Almoradi	
Antonio	Albero Fuentes	Albatera	
Camilo	Albert Redondo	Sueca	1896
Francisco	Albert Reigada	Muñiz	
Antonio	Albertos Amoros	Caudete	
Juan	Albertos Bañon	Caudete	
Manuel	Albertos Coloma	Caudete	
Antonio	Abiach Chiralt/Giralt	Moncada	
Jose	Albors Mompo	Sollana	
Gerardo	Alcañiz Turegano	Cuenca	
Jesus	Alcañiz Turegano		
Jose	Alcaraz Panster		
Santiago	Alcolea Perez	Ruiloba	1911
Jose	Alcubierre Alastruey	Gurrea de Gallego	1917
Francisco	Aldazabal Benguechez	Uncastillo/Alconchel	
Manuel de la	Aldea Gutierrez	Madrid	
Filberto	Alfonso Zaragoza	Silla	
Gaston	Alfaga Mena/Marea	Madrid	
Felipe	Alfagas Maricos/Berio	Madrid	
Luis	Almagra Tello		
Vicente	Almudever Mari	Alcacer	1890
Jose Eduardo	ALMUDEVER MATEU	Marsella	1919

Fecha listado: 08/05/2016
www.campodealbatera.info

Página 1 de 30

fondo seguía siendo una forma de justificar el Golpe de Estado, legitimar la dictadura, condenar a la República, dividir a la sociedad en vencedores y vencidos, compensar a las familias del bando sublevado, y permitir un aparato judicial y policial que permitiera la detención rápida de ciudadanos, las delaciones, y los procesos de eliminación sistemática de la oposición. Además, tendrá carácter retroactivo hasta 1934.

Es llamativa la acusación de “adhesión” o “incitación” a la “rebelión” viniendo precisamente del bando que se había rebelado contra la legitimidad gubernamental en 1936. Lo que Serrano Suñer, nada

menos, llamará más tarde en sus memorias “la justicia al revés”. Las condenas de reclusión o pena de muerte se contarán por miles durante la década de los cuarenta, en una “limpieza ideológica” sistemática. Para justificar esta represión se apelará a la “ilegalidad” republicana o a la huelga de 1934, en un intento de presentarse como la verdadera legalidad y la España auténtica.

En el sumario citado, número 15403, hoja 35, se puede leer que la Jefatura Local de FET-JONS del Puente de Vallecas pone en conocimiento de la Autoridad Militar el resultado de las gestiones sobre Amós Acero;

“Dicho individuo pertenece al PSOE y a la F.E.T.E, ha sido un gran alentador de las clases obreras y alcalde en octubre de 1934. Desde entonces no dejó de hacer campaña en contra del Glorioso Alzamiento Nacional.

Durante la dominación roja su presencia en este ayuntamiento ha sido catastrófica (...), su labor ha estado reducida a envenenar al pueblo en mítines y manifestaciones.

Con respecto a la detención de Alfredo Verdú (ex comisario), fue ordenada por él, puesto que en el salón de actos del Ayuntamiento se reunían bandoleros que se dedicaban a dar “paseos” haciéndose cómplice y delator Amós Acero. (...).

Al parecer también es masón.

Los crímenes que hayan podido cometer no han salido a la luz pública (...), ya que ellos no actúan directamente sino mandando elementos de confianza. Su recuerdo en esta barriada es nefasto”.

Es una transcripción literal, aunque no completa, subrayando las partes más relevantes del informe. Se despide con los lemas y saludos propios de la Falange, y lo firman el 24 de junio de 1939.

Es un claro ejemplo de un expediente basado en suposiciones o declaraciones sacadas bajo tortura a otros, o delaciones interesadas. La retórica es la típica de la época, y las acusaciones de militancia

política contraria al nuevo régimen, también. Queda patente el uso de la venganza para aprovechar el momento de hacer limpieza política.

En julio aparece una nueva declaración, recogida en la hoja 37, contra Amós Acero. En este caso es del nuevo alcalde falangista de Vallecas, en la que aprovecha para cargar contra el ex alcalde:

“...desarrolló cuanto pudo la política marxista (...), de mediana cultura general, tomó parte en mítines revolucionarios sembrando la semilla del marxismo (...).

Se sabe por numerosas referencias (...) que fue jefe de la Checa en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas donde actuaban la cuadrilla de los “cinco diablos”. Existen indicios (...) de que intervino en el asesinato de Mariano Sanz Raso (oficial mayor) y el funcionario Eugenio Zubia.

Hacía vida fastuosa, producto de robos y saqueos. Carece de ideas religiosas y hacía escarnio de la católica”.¹³
Lo firma el 11 de julio de 1939.

Este tipo de acusaciones “de confianza” eran parte del sistema acusatorio de los vencedores. Ya podía ser un vecino resentido, o en busca de algún interés, o una acusación general de un asesinato por el que pagaban decenas de acusados, obligados a demostrar su inocencia.

Mientras se llevaba a cabo este sumario, se abre otro distinto, con número 48.803, tomando declaración al ex alcalde el 25 de agosto de 1939 a las doce del mediodía, por parte de la Brigada Político Social, tal y como recoge este expediente en su página 4.

Lo llamativo es que ni Amós, ni su familia, sabían que se estaba abriendo un nuevo expediente con nuevas acusaciones, y en su declaración el ex alcalde piensa estar declarando ante el anterior

¹³ Índice del Sumario 15.403 donde se puede ver la relación de expedientados, entre los que se encuentra Amós Acero. Fuente: Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa, Gobierno de España, Exp. De Justicia Militar 15.403; <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=62810>.

sumario. Esto lo recoge con numerosos detalles el escritor Cástor Boveda en su libro *Amós Acero frente a dos juicios paralelos*, de 2002.

En este nuevo expediente figura la denuncia del ex comisario Verdú el 21 de abril de 1939. En la declaración de defensa de Amós, recogida por el sumario, este se limita a reconocer su militancia socialista, y sus funciones como alcalde hasta 1936. Y que, a partir de ese año, durante la guerra, se limitó en sus funciones a mandar a la D.G.S a dos detenidos de F.E, cuando iban a ser linchados por la masa, desconociendo su destino. Que no tiene ninguna constancia de quiénes pudieron cometer asesinatos en el municipio y que no fue informado de ninguno de ellos. Que cuando aparecía algún cadáver informaba al Juzgado Municipal, y a la administración, dando paso a su enterramiento. Que intentó escapar a Alicante para embarcar al extranjero, (como otros 14.000 republicanos), y que fue detenido y enviado a Albaterra.

Sobre la acusación de asesinato de Sanz Raso y Zubia se limita a reconocer que fueron expulsados del Ayuntamiento por sus ideas cercanas a los rebeldes, pero ignorando quiénes pudieron asesinarlos meses después. Que daba parte al Gobernador Civil de cualquier delito en su municipio, y a la D.G.S para perseguir y detener a sus autores.

La acusación prosigue con nuevos supuestos delitos; en la hoja 15 la Comandancia del Puente de Vallecas de la Guardia Civil recoge acusación de una vecina (Doña Julia) que dice haber sido presa de la Checa mencionada y que el ex alcalde era el jefe. Otros vecinos dicen haberle visto disparar a los aviones desde el balcón o de vestir sotana y hacer burla. Otro dice que en un pleno del ayuntamiento se aprueba la detención por parte de milicianos de los dos asesinados mencionados, a la que Amós no se opuso. Otra declaración, la del ex comisario Verdú, en la hoja 33, es elocuente. Argumenta que sentía desafecto personal y enemistad con el detenido, y que fue enviado a Mahón por este motivo, apartado de Vallecas. También que Amós era presidente de las JSU, y causante de cualquier conflicto social en el barrio. Que fue Amós quién le mandó detener en 1937 por haber perseguido elementos de izquierda y de reprimir a palos una manifestación en Vallecas, por lo que pidió su destitución. Y que por estos motivos es detenido durante el *periodo rojo*.

Estos escritos del Sumario son en algunas partes ilegibles por el paso del tiempo. Pero en resumen estas son las acusaciones de las que, como argumenta Cástor Boveda, el detenido no tenía ni idea. Es decir, era muy común que los detenidos se enterasen de que eran acusados en el mismo momento del juicio, o una hora antes, sin tiempo para elaborar una defensa, limitándose a contestar lo que preguntaba el Fiscal en ese momento. También era común que el abogado defensor ni leyera las acusaciones por falta de tiempo, además de que solía ser un militar de rango inferior al Fiscal, y sin vinculación con el reo. Estos simulacros de juicios los expone perfectamente, entre otros, Paul Preston en su mencionado clásico.

Prosiguiendo el Sumario, el ex alcalde se defiende de las acusaciones de Verdú aludiendo que siempre fue respetuoso con él, y que fue el propio ex comisario quién se jactaba públicamente de haber cometido excesos contra vecinos en 1934. También declara incierta y tendenciosa la acusación de colaborar en los asesinatos, y que se limitó a suspender a los funcionarios, de lo que corrobora haberse hecho legalmente, y que fueron asesinados varios meses después, sin relación a esto. Que no conoce la existencia de ninguna checa en el Ayuntamiento vallecano, que tuvo además los plenos suspendidos un año y medio, ni en la Casa del Pueblo, para lo que solicita se pregunte a los conserjes y vecinos. Que contaba con el cariño de la vecindad del barrio, incluidos significados derechistas, a los que solicita para que hablen en su defensa como aval. Por ejemplo, dos secretarios del ayuntamiento que el ex alcalde ayudó a pasar a la zona franquista sin ser dañados. Sobre la mofa vestido de cura alega que es cierto que un día se encontró tal traje en el ayuntamiento y se lo probó en presencia de otra secretaria (católica) pero sin mofa alguna. Y que esto lo puede corroborar la tal secretaria. Sobre las acusaciones de alentar conflictos, alega que en las propias actas se demuestra que él mismo denuncia estos hechos y que los persiguió, y que por tanto son de mala fe e infundadas. Que entiende que no todas las actividades contra derechistas pudieron ser perseguidas ni en Madrid ni en ninguna parte, debido al desmoronamiento institucional, pero que se persiguieron con las medidas legales del momento. Sobre su vida fastuosa dice dolerle especialmente esa acusación, por ser malvada, ya que su hogar fue registrado por la policía comprobándose que todo lo hallado es de su legítima propiedad y de notoria sencillez y humildad. Así como lo era su vida familiar. Y que su familia se veía

en esos momentos de su detención en la mayor de las indigencias, lo que demostraba la falsedad de las acusaciones. A continuación, relata la cantidad de informes que presenta ante la Autoridad republicana del momento sobre los desmanes que se estaban sucediendo (quema de iglesias, asalto al tren de Jaén, etc) y que incluso presenta su dimisión al General Pozas, no aceptada. Sobre el asalto al tren alega además que pudo rescatar con vida a unos sesenta derechistas que iban a ser ajusticiados por las milicias, poniéndolos a cargo de la D.G.S. Sobre los sucesos de octubre dice haber refugiado en su domicilio a personas de derechas temerosas de ser atacadas, así como frenar los desmanes contra conventos e iglesias y miembros del clero, aun arriesgando su vida, y que dio asilo a sesenta monjas en el ayuntamiento, que venían de sufrir la ira popular en la capital. Sigue su declaración con nombres y apellidos de falangistas y personas de derechas del barrio a los que salva la vida y protege, con numerosos datos sobre donde trabajaban y como los protegió.

Dice tener la conciencia tranquila y que se comprueben tales hechos de humanidad, y que solicita la declaración de tales falangistas, vecinos, y monjas.

Todas las pruebas mostradas en su descargo fueron desoídas.

Ninguno de los Jueces Militares tomó declaración a ninguna de estas personas mencionadas con nombres y apellidos. Tampoco se tuvo en cuenta la cantidad de avales (personas de confianza del régimen franquista) aportados por la familia. Ni la petición de conmutar la pena de muerte por prisión¹⁴.

Condenado a muerte, fue fusilado el 16 de mayo de 1941.

14 BOVEDA, Cástor: *Amós Acero frente a dos juicios paralelos*. Textos Básicos Vallecianos, Madrid, 2002, p. 53.

6 Conclusiones

El caso de Amós Acero no es único. Es más, es un fiel reflejo de lo ocurrido en España durante la posguerra española. Miles de personas fueron ejecutadas, o condenadas a prisión o a trabajos forzados, y en muchos casos solo por su filiación política, o por haber estado relacionado de alguna manera con la sociedad republicana. Así se “depuraron” cientos de maestros, alcaldes, funcionarios, periodistas..., sin más delito que sus ideas o militancia. Sin poder comprobarse delitos de sangre muchos eran acusados por un vecino, o por oídas, que eran tenidas en cuenta por los Tribunales como ciertas. Sin embargo, los avales de defensa rara vez conmutaban una pena, o eran tenidos en cuenta. Este es el caso del ex alcalde vallecano que, aun presentando nombres y apellidos de personas contrarias a sus ideas, a las que ayudó en horas angustiosas, no le sirvió para esquivar la muerte, con acusaciones que hoy no se sostendrían en ningún tribunal, basadas en rumores, vecinos resentidos con el ayuntamiento o la izquierda, o que querían medrar en el nuevo régimen. Pruebas fehacientes eran difíciles de hallar en aquellos momentos, y basaban la acusación en los testimonios de personas afines al régimen, pero los descargos que hace Amós presentando sus informes contra los desmanes de los que tenía constancia, o protegiendo personas a costa de su vida, tampoco tuvieron valor, porque la pena posiblemente ya estaba dictada mucho antes del proceso. Es lo que Paul Preston llamó la “inversión del terror”, es decir, una limpieza ideológica de lo considerado como Anti-España, para allanar el camino a la dictadura del nuevo régimen. Ni siquiera las redenciones de pena por trabajo eran, como decía el régimen, una forma de perdón, ya que más bien eran una inversión de mano esclava activa en un momento donde las cárceles estaban llenas y era necesario reconstruir el país. Amós no tuvo ni esa oportunidad.

También nos ha servido este artículo para ver las medidas sociales impulsadas durante el bienio progresista en Madrid, fiel reflejo del espíritu progresista que las empujaba. Es evidente que desde 1934 se vieron frustradas estas medidas, por las resistencias de la derecha, el complot golpista, la clase terrateniente, altos mandos del ejército, y buena parte del clero. Tampoco ayudó la insistencia de la izquierda revolucionaria en busca de la revolución social y el comunismo libertario, enfrentando

a la República muchas veces, acusada de *burguesa* y *laca* en las reformas. Quizá fue una oportunidad perdida de modernidad para España.

Sobre la violencia de la izquierda desatada en Madrid durante la guerra y de la que se acusa al ex alcalde en lo que le corresponde, hay que subrayar que, en general, fue muy dura entre julio y diciembre del 36. Tal y como recoge Paul Preston, tras el desmoronamiento del Gobierno, las milicias obreras toman el control de la calle, especialmente las formadas por CNT-FAI, creando Centros de Detención (checas) donde fueron asesinadas cientos de personas acusadas de “quintacolumnistas”. Pero lo más importante es reseñar la continua búsqueda del orden y de la justicia por parte del Gobierno republicano, ya fuese desde la D.G.S, C.P.I.P, o la Junta de Defensa. Para diciembre ya comenzaron a funcionar los tribunales con profesionales judiciales y con garantías para los derechistas detenidos, dejando atrás la “justicia popular”. Para noviembre prácticamente quedan desmanteladas las checas ilegales en Madrid¹⁵. A diferencia del aparato represor franquista, que ejecutaba la violencia desde el propio estado, y con la guerra terminada.

Aun así, es difícil de creer que Amós no conociera las checas que funcionaban en Vallecas, tales como la del Ateneo Libertario, pero eso no quiere decir que participara de ellas, porque como él alega y como sabemos por la documentación gubernamental, hubo un empeño en frenar tales actividades y devolver el orden. Lo que sí podemos saber por las propias actas, recortes de prensa, y el auto de la Causa General contra las milicias de Vallecas, es que la zona de Villa de Vallecas fue designada a Antonio Vijández, teniente alcalde de Vallecas, creando el Comité de Sangre, donde Amós Acero no tenía más autoridad que un vecino, y que en Puente los milicianos llamados “los cinco diablos” actuaban de forma autónoma entre Madrid y Vallecas. Según el propio sumario de la Causa General aparece Amós frustrado por no poder frenar los desmanes, acudiendo al ministro. Y según el propio sumario 15.403 en declaraciones de septiembre de 1939 incluso se recogen amenazas de las milicias a Amós por quejarse de algunos de los milicianos, o por haber rescatado a personas de derechas en los sucesos del Tren de Jaén.

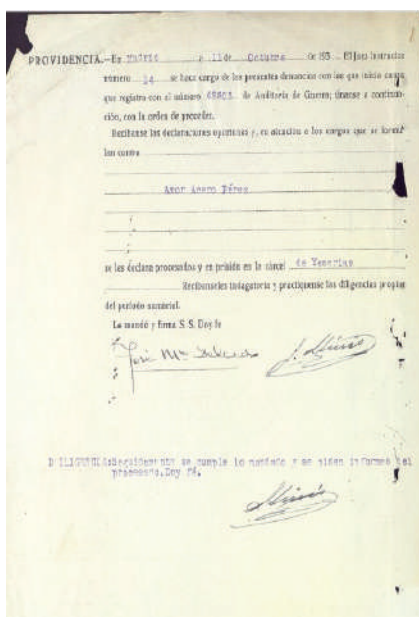
15 PRESTON, Paul: *El holocausto español, odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Ed. Penguin Random, Barcelona, 2011, p. 20.

Lo que si parece evidente es el cariño de la población vallecana, que diez meses después de su asesinato, y en plena represión, salió a la calle en una manifestación silenciosa para acompañar el féretro de su hijo Amosito. Se habla de miles de personas bajo la mirada acusatoria de los falangistas, que esperaban cualquier desliz¹⁶.

En la actualidad tiene el reconocimiento de su barrio con una escultura edificada en 1983, en el parque municipal que lleva su nombre, y un colegio público muy cerca de allí, el CEIP Amós Acero.

Para terminar, quiero agradecer la simpatía y amabilidad del Ateneo Republicano de Vallecas, o la librería La Esquina del Zorro. En ellos he podido consultar libros, charlar sobre Amós Acero, y compartir información.

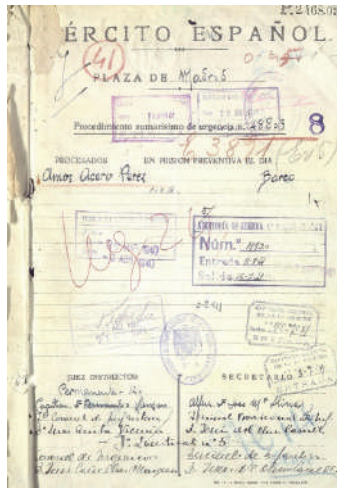
7 ANEXO DOCUMENTAL



Sumario 48.803. Apertura de dicho expediente, ya en la cárcel de Yeserías, octubre, 1939¹⁷

16 NUÑO SEVILLA, Mario: *La Casa ...*, op. cit, p. 72.

17 Sumario 48.803, Biblioteca Digital del Ministerio de Defensa; <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=61790> [02/01/2024].



Parte del sumario de la Causa General contra las checas de Vallecas, en las que se recoge la información de Amós Acero quejándose por la impotencia de no poder frenar los desmanes, recurriendo al ministro, y presentando su dimisión



Amós Acero¹⁸

18 Busto a Amós Acero, Fuente: Ayuntamiento de Madrid; <https://patrimonioypaisaje.madrid.es/portales/monumenta/es/Actuaciones-de-Conservacion-y-Mejora-del-Patrimonio-Historico/Busto-dedicado-a-Amos-Acero/?vgnextfmt=default&vgnextoi>



Amós Acero y su familia¹⁹

8. BIBLIOGRAFÍA

- BOVEDA, Cástor: *Amós Acero frente a dos juicios paralelos*. Colección Textos Básicos Vallecanos, Madrid, 2002.
- HERNÁNDEZ DE MIGUEL, Carlos: *Los campos de concentración de Franco*. Barcelona, Penguin Random Grupo Editorial, 2019.
- JUÁREZ GONZÁLEZ, Francisca: *Vallecas de arrabal a ciudad, 1900-1936*. Madrid, Colección Textos básicos Vallecanos, 2002.
- NUÑO SEVILLA, Mario: *La Casa del Pueblo, apuntes para una intrahistoria socialista del Puente de Vallecas*. Colección Textos Básicos Vallecanos, Ed. Vallecas Todo Cultura, Madrid, 2003.
- PRESTON, Paul: *El holocausto español, odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Ed. Penguin Random, Barcelona, 2011.

d=2c4cc4c573df9610VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=2716c6926f152610VgnVCM1000001d4a900aRCRD

19 BOVEDA, Cástor: *Amós Acero*, op, cit, p. 8.

9. FUENTES PRIMARIAS

- Expediente de Amós Acero y otros, Justicia Militar, AHD, sumario 15.403; Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa, Gobierno de España.
- Expediente de Amós Acero y otros, Justicia Militar, AHD, sumario 48.803, Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa, Gobierno de España.
- Listado de presos del Campo de Concentración de Albaterra.
- Portal PARES de archivos del Gobierno de España; Causa General.
- Portal PARES; Causa General contra las *checas* del Puente de Vallecas.

10. HEMEROTECA

- Biblioteca Digital del Ayuntamiento de Madrid, Actas Municipales del Ayuntamiento de Vallecas del 17 de junio de 1931 al 12 de diciembre de 1931; https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=374922&num_id=41&num_total=502. [07/01/2024].
- Biblioteca Digital del Ayuntamiento de Madrid, Actas Municipales del Ayuntamiento de Vallecas del 19 de diciembre de 1932 al 7 de agosto de 1933; https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=375825&num_id=10&num_total=272. [07/01/2024].
- Biblioteca Digital del Ayuntamiento de Madrid Portada del diario *AHORA*, del 17 de octubre de 1934; https://www.memoriademadrid.es/doc_anexos/Workflow/4/213821/hem_ahora_19341017.pdf [07/01/2024].

11. WEBGRAFÍA

- Biografía de Pedro Rico; <https://www.unionrepublicana.es/2020/07/pedro-rico-lopez.html?m=1>. [07/01/2024].
- Historia Electoral; <https://www.historiaelectoral.com/e1931m.html> [02/02/2024].
- Historia del Congreso de los Diputados; <https://www.congreso.es/es/cem/iirepesp>. [02/02/2024].

CONSEJO DE GUERRA A UN SOLDADO COMUNISTA

Del Cuartel de la Montaña a la cárcel de Carabanchel

Joaquín Rodero
Secretario de Organización y Finanzas de Izquierda Republicana

Recibido: mayo 2024/ aceptado septiembre 2024

RESUMEN

El artículo, titulado “Consejo de Guerra a un soldado comunista. Del Cuartel de la Montaña a la cárcel de Carabanchel”, es la historia militar y política de mi padre, Demetrio Rodero Redondo, durante la guerra civil y su posterior cautiverio. Los datos están tomados del Sumario de su Consejo de Guerra, que consulté y copié en parte hace unos meses en el Archivo General Militar del Ministerio de Defensa, además de lo que él mismo nos contaba a la familia. El artículo abarca desde el inicio de la guerra en julio de 1936 hasta la puesta en libertad de mi padre a finales de 1949.

PALABRAS CLAVE

Cuartel de la Montaña, Cárcel de Carabanchel, Partido Comunista, MAOC.

Durante unos días del verano pasado estuve en el Archivo General e Histórico del Ministerio de Defensa para ver el expediente del Consejo de Guerra de mi padre, Demetrio Rodero Redondo, y así completar su historia militar y política, de la que ya conocíamos la mayor parte, lo que nos había contado él mismo.

Demetrio, hijo de Leoncio y de Joaquina, nació en el madrileño barrio de Embajadores en octubre de 1916, hijo de un miembro de los Guardias de Asalto que además era peluquero y también practicante. Peluquero como su progenitor, los deseos de mi padre de ingresar en la Guardia de Asalto como hijo del Cuerpo le llevaron a hacer el

servicio militar como voluntario para así tener más puntos a la hora de presentarse a los exámenes de ingreso. Su destino como soldado fue el Regimiento de Infantería “Covadonga” nº 4, sito en el Cuartel de la Montaña. Políticamente, Demetrio pertenecía al Partido Comunista (SEIC) y a las MAOC desde 1935.

El Cuartel de la Montaña era un acuartelamiento en un cerro de Madrid a pocos metros de la Plaza de España y en el que actualmente se encuentran un parque y el templo de Debod. Construido en 1860 en ladrillo y granito, tenía dos patios y dos edificaciones principales, una grande y otra algo menor. En julio de 1936, el cuartel albergaba, además del Regimiento Covadonga nº 4 en el edificio grande, una Compañía de Zapadores y un Grupo de Alumbrado en el segundo edificio, en total unos 1.500 hombres. Como soldado voluntario residente en Madrid, mi padre tenía como destino la peluquería de los suboficiales y pase de pernocta, es decir, las tardes y las noches libres, fuera del cuartel. Esto le permitía trabajar en la peluquería familiar y hacer actividad política, y como miembro de las MAOC prestar servicios de escolta de los dirigentes del PCE y de las chicas y los chicos que vendían *Mundo Obrero* por las calles, para lo que disponía de una pistola marca *Astra* de calibre 7,65 mm., de la que nunca nos dijo cómo la había conseguido.

En el verano de 1936, en el Regimiento Covadonga se había formado un Comité del Partido Comunista (en un principio clandestino) presidido por un oficial y compuesto por una veintena de sargentos, cabos y soldados, entre ellos Demetrio como vocal del mismo. La misión del Comité, controlar e identificar a los jefes y oficiales de derechas del cuartel, y sus posibles alianzas, conversaciones y preferencias políticas, con vistas a prevenir movimientos de tropas o intentos de golpe de estado. Así, a mediados de julio, después del asesinato del teniente Castillo y de la muerte de Calvo Sotelo, detectaron la entrada en el cuartel de gente desconocida, entre ellos el general Fanjul (que resultó ser el jefe de los conjurados golpistas en Madrid) vestido de paisano, acompañado de un buen grupo de paisanos falangistas a los que dieron uniformes militares para no desentonar. Ante esta situación y con los movimientos que se veían en los despachos de los mandos militares del cuartel, el Comité decidió informar diariamente al PCE y al Ministerio de la Guerra. Demetrio tenía fácil salir del cuartel, salía todas las tardes, por lo que fue una de las personas que pasó los informes

diarios al Ministerio de la Guerra, seguramente al SIM o a una de sus dependencias.

Como es sabido, el lunes 20 de julio, una vez fracasado el golpe militar y ante la negativa de entregar los miles de cerrojos de fusil que custodiaba el cuartel, las fuerzas gubernamentales y la clase obrera madrileña comenzaron el asalto, del que ahorramos el relato completo, fijándonos solamente en el interior del cuartel. Bombardeado el cuartel por tierra y aire, atacado por las milicias improvisadas y por Guardias de Asalto, poco a poco la moral de los golpistas fue decayendo. A mayores, en el comedor de tropa del Regimiento Covadonga el Comité comunista comenzó a cantar la Internacional y a abrir las ventanas que daban a la calle saludando puño en alto. Finalmente el cuartel cayó. Y comenzó el desbarajuste y el descontrol entre los asaltantes. Algunos oficiales y falangistas se suicidaron, a otros los mataron los soldados o los milicianos, y otros se mezclaron con los asaltantes para escapar. En total, unos 200 muertos entre asaltantes y asaltados y decenas de heridos por las dos partes.

Una docena de jefes y oficiales derechistas fueron identificados y detenidos, precisamente por el Comité. Y con estos hechos comenzará en 1939 la Causa General por el asalto al Cuartel de la Montaña. Los soldados del cuartel fueron licenciados por el Gobierno pero a los pocos días fueron llamados y concentrados en el mismo regimiento para la defensa de la República. El 15 de agosto, Fanjul fue juzgado por rebelión militar y posteriormente fusilado. El resto de detenidos fue internado en la Cárcel Modelo de Madrid (sita en Moncloa, en el mismo lugar que el actual Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio), cuya guardia correspondía al Regimiento Covadonga, donde fue destinado Demetrio tras su paso por el 5º Regimiento, efectuando en la cárcel tareas de identificación y reconocimiento de los detenidos como miembro del segundo Comité que se formó en enero de 1937, ya como cabo y posteriormente como sargento.

El 22 de agosto de 1936 se produjo el asalto a la Cárcel Modelo por parte de milicianos de la CNT, quienes buscaron, identificaron y localizaron a destacados derechistas allí recluidos: dirigentes de partidos, exministros de la monarquía y de la República, diputados, militares, dirigentes falangistas... Entre el 22 y el 23 de agosto

mataron sin ningún tipo de juicio a entre 28 y 30 presos de derechas muy relevantes. Estos hechos obligaron al Gobierno a modificar la Administración de Justicia, creando el mismo 23 de agosto los Tribunales Populares, que sustituyeron a las Audiencias Provinciales. Un Tribunal Popular se componía de tres jueces de carrera y 14 jurados populares designados por los partidos y sindicatos del Frente Popular. Eran competentes para juzgar los delitos de sedición y rebelión y los cometidos contra la seguridad del Estado, y en ellos se presentaban los informes realizados por los distintos Comités que se habían ido formando desde el comienzo de la guerra. El franquismo consideró a los miembros de estos Tribunales como asesinos en potencia, lo mismo que a los miembros de los Comités informantes, con su consiguiente persecución y represión.

En un sumario de la Causa General iniciado en 1939 y juzgado en 1944 se señala con nombre y apellidos a 23 personas, mi padre entre ellas, como miembros del Comité del PCE, todos ellos encausados y acusados de delaciones, fusilamientos, paseos y asesinatos. Demetrio aparece en más de una docena de expedientes, siempre como miembro del Comité. En otro de los expedientes, la detención y muerte en el pueblo de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) de un teniente coronel que era el jefe en el Cuartel de la Montaña de la Falange clandestina, la Causa General acusó a 37 personas. En mayo de 1944, de los 37 encausados, diez ya habían sido fusilados entre 1939 y 1942, nueve se encontraban en distintas prisiones, mi padre y otros tres fueron declarados en rebeldía y en busca y captura, y el resto o juzgados o en espera de juicio.

Según consta en su Consejo de Guerra y según nos contaba él mismo, la actividad militar de Demetrio continuó hasta que su unidad tuvo que rendirse en el frente de Teruel en febrero de 1938 al ser copados por las fuerzas rebeldes de Solchaga. Consta como militar, no como miliciano. La diferencia es que mientras si un miliciano asciende posteriormente se le pueden rebajar los grados militares alcanzados, a los militares profesionales hay que guardarles la graduación que consigan. Después de la Cárcel Modelo fue destinado al frente de la Sierra de Madrid, dentro de la Columna Mangada, columna que entre otras zonas de Somosierra y Guadarrama guardaba y defendía el río Lozoya para que no fuese tomado por los rebeldes el pantano de este río

en Buitrago, pantano que daba (y da) agua a Madrid, evitando así que la capital tuviese que rendirse por sed.

Posteriormente, a Demetrio se le destinó a la defensa de Madrid y en 1937, ya como sargento, al Batallón de Ametralladoras nº 25, con base primero en Albacete y después en el frente de Teruel. En verano de 1937 era teniente efectivo pero sin nombramiento oficial por lo antes señalado (tenemos una foto de él en magas de camisa con el correa de la pistola, lo que parece demostrar que ya actuaba como oficial). Hecho prisionero en febrero de 1938 junto a su unidad y habiendo quemado toda su documentación política, fue trasladado desde Teruel a un batallón de trabajadores en Arriondas (Asturias), de donde salió un año largo después de finalizada la contienda, en mayo de 1940, con la obligación de presentarse en su Caja de reclutas para repetir el servicio militar, al igual que tuvieron que hacer todos los combatientes republicanos que no hubiesen finalizado la mili antes de 1936.

Presentado en su caja de reclutas, fue destinado primero al Regimiento nº 81, de guarnición en Campamento (Madrid), posteriormente al Regimiento nº 39 en Gran Canaria y finalmente al nº 32 en la isla de Fuerteventura, donde permaneció hasta su licenciamiento a finales de 1943. Vuelto a Madrid, fue detenido en enero de 1944, ingresando en la Prisión Provincial de Carabanchel. De cómo funcionaba la justicia franquista es un ejemplo que Demetrio fuese declarado en rebeldía en mayo de 1944 cuando ya estaba en prisión desde enero de ese mismo año. En Carabanchel, interno en la galería de presos políticos, mi padre participó como uno más en las actividades políticas y culturales que se desarrollaban entre los presos. Como tenía buena letra, colaboró con el *Mundo Obrero* clandestino que en tamaño cuartilla se editaba escrito a mano dentro de la prisión, pasando a limpio alguno de los artículos; incluso es posible que de entre los ejemplares que posee el Archivo Histórico del PCE haya alguna página escrita por él.

No será hasta diciembre de 1946 (casi 3 años después de su detención) cuando Demetrio sea llamado a declarar por primera vez, negando todas las acusaciones que se le imputan. En el sumario de su Consejo de Guerra figuran denuncias a su nombre de 1939 a 1942, y declaraciones de testigos hechas en los años 1946, 1947 y 1948. Se le acusa de pertenecer al Comité comunista del Cuartel de la Montaña y

también de su participación en los sucesos del 22 de agosto de 1936 en la Cárcel Modelo, acusación esta última que no es cierta pues toda la responsabilidad de los hechos de los días 22 y 23 de agosto fue de los milicianos de la CNT asaltantes. Todos los denunciantes lo acusan de uno o de los dos cargos; de los testigos, algunos dicen conocerlo, otros no lo recuerdan. El Consejo de Guerra se fija para el 10 de junio de 1949, cinco años y medio después de su detención. Mientras tanto, Demetrio conocerá a través de la reja de Carabanchel en unas visitas a presos a Carmen, una madrileña de Chamberí con la que se casará en 1950, mi madre.

En el Consejo de Guerra, el fiscal jurídico militar pide para Demetrio la pena de muerte por Rebelión Militar; el defensor, un capitán del Ejército del Aire, doce años y un día de prisión por Auxilio a la Rebelión, presentando además una hoja con las firmas y avales de varios vecinos. La sentencia señala que el acusado es de malos antecedentes político-asociales y que formó parte del tantas veces mencionado Comité, por lo que es culpable de rebelión militar. El Consejo de Guerra falla (copio literalmente):

Que debe condenar y condena al procesado DEMETRIO RODERO REDONDO a la pena de RECLUSIÓN PERPETUA, como autor del calificado delito de adhesión a la rebelión militar sin concurrencias y circunstancias modificativas; con las accesorias de expulsión de las filas del Ejército, con pérdida de todos los derechos adquiridos en él, y la común de internación civil del penado durante la condena y la de inhabilitación absoluta.

Reclusión perpetua son 30 años de prisión. Alivio, a Demetrio no lo matan, no tiene que angustiarse todas las noches esperando a si su nombre está en la lista de condenados a muerte que el funcionario de turno lee para llevarlos a capilla y fusilarlos por la mañana. Tanto mi padre como el resto de la familia estamos convencidos de que si el juicio hubiese sido en los primeros años 40 y no después de la derrota de Hitler, la sentencia habría sido de pena de muerte. La condena también considera que mi padre es militar ya que es expulsado del Ejército con pérdida de sus derechos adquiridos, pero al final eso da igual, ha salvado la vida. Un mes más tarde del juicio se informa a Demetrio que es posible le sea de aplicación el indulto concedido por Decreto de 9

de octubre de 1945. Aunque el fiscal militar se opone al indulto, éste es concedido el 30 de agosto de 1949, saliendo en libertad de la prisión provincial de Carabanchel el 8 de noviembre de 1949, tras 5 años y 10 meses entre rejas. Salido de la prisión retomó su profesión de peluquero hasta su jubilación.

Demetrio falleció en noviembre de 1984 y fue enterrado en el Cementerio Civil de Madrid, en la misma fila de tumbas que el general Juan Modesto Guilloto, fundador del 5º Regimiento y a quien mi padre conoció personalmente.

Documentación consultada:

*Archivo General e Histórico del Ministerio de Defensa. Sumario Madrid 100356 1083

*Archivo General e Histórico del Ministerio de Defensa. Sumario Madrid 53064 4663

NOTA: El autor, Joaquín Roderó, es militante de Izquierda Republicana (IR); actualmente es el Secretario de Organización y Finanzas federal de este partido fundado por Azaña en 1934.



Demetrio Roderó en 1937

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

MIGUEL DE UNAMUNO EN LA PRENSA ALICANTINA Y VASCA

¡Pasó el Emperador!
Diario de Alicante, 28-10-1918

Hemos vuelto a leer al cabo de tantos años que lo teníamos ya olvidado, el libro de Silvio Pellico, *Mis Prisiones*. Este libro, en su tiempo famosísimo, en que el desgraciado mártir italiano narró con gravísima sencillez los sufrimientos que padecieron en las mazmorras de Spielberg bajo el poder de los Habsburgo austriacos de entonces, de 1820 a 1830, es uno de los pocos libros de arte y literatura que hallan gracia a los ojos de los jesuitas, odiadores, por impotencia, de toda verdadera belleza artística. El libro de Silvio Pellico era uno de los que le encantaban en su mocedad al Padre Luis Coloma, al que encontraba “sublime” al huero y superficialísimo marqués de Valdegranas, modelo de la peor retórica española. En un librito inapreciable, epítome y quintaesencia de la regocijante tontería jesuítica, que el *Juicio sumario de novelistas según el criterio del P. Pablo Ladrón de Guevara, S. J.*, sumariado por el P. R. Vilariño S. J. -¡otra águila!- se dice sumariamente de Silvio Pellico: “Bueno”. Y cuanto que de Cervantes se dice allí es que es “peligroso y libre en muchos pasajes”, aunque “hay ediciones del Quijote purificadas como la de las “Abejas”. Jenofonte de Efeso –que no sabemos qué Jenofonte sería- es declarado “malo”, de Pilpay se dice que es el “extravagante” autor de *Pantcha-Tantra*, novela india”, y al pobre Julio Verne, que es de todos el que peor parado sale, se le declara “inofensivo”.

Díjose que cuando el Emperador de Austria, Francisco de Habsburgo, leyó el libro *Mis Prisiones*, exclamó: “¡Hasta ese jesuita de Pellico ha querido tomarse su venganza!”. Y la venganza fue de veras terrible.

Basta narrar todo lo sencillamente posible, la verdad para vengarse de los déspotas, y por otra parte no estaba mal lo de llamar jesuita a Pellico. Un hermano suyo perteneció de hecho y de derecho a la Compañía de Jesús. Y acaso lo que más le pudo doler al Habsburgo,

jesuítico también, fue que otro de su frasca y cuño le sacara la vergüenza del rostro. Si es que aquel Habsburgo, “pedante gazmoño e inhumano”, como le ha llamado Gaetano Negri, guiado por el miserable Metternich, tenía vergüenza.

Cuando después de haberle sacado de su mazmorra a Pellico, merced a la altísima clemencia del Emperador, le llevaron con otros indultados a Viena, llevóseles un día a la villa Imperial de Schoenbrunn, sin duda para que viesan al magnánimo déspota. “Mientras estábamos en las magníficas avenidas de Schoenbrunn –cuenta Silvio- pasó el Emperador, y el comisario nos hizo retirar porque la visita de nuestras escualidas personas no le apeteciese”.

“¡Paso al Emperador!”. Y les retiraron a los indultados por él –a uno de ellos hubo que amputarle una pierna en la mazmorra- para que el buen señor no se entristeciese al ver el estado a que les había reducido el régimen a que se sometía en Austria a los presuntos reos de Estado, a los Patriotas de su verdadera Patria. Pero es que si el pedante gazmoño e inhumano Francisco I hubiera visto a sus víctimas, se habría dado cuenta de ellos. Porque el conmoveerse y más el sentir remordimientos es cosa intelectual. La dureza de corazón suele provenir de cortedad de inteligencia y no hay tono que sea bueno. Y los últimos Habsburgos, de Austria, incluyendo a Maximiliano, el que fue ejecutado en virtud de sentencia legal, en Querétaro, y a Francisco José, el mayor responsable acaso de la actual guerra, no se han distinguido por su talento ni mucho menos. Una especie de cerrazón mental, de miopía intelectual, que a las veces se ha tornado trágica locura: Parece ser el castigo que la Némesis histórica ha hecho caer sobre esa fatídica casta.

Cuenta Silvio Pellico de aquel su carcelero suizo Schiller, un viejo soldado que tenía que ganarse el pan de su vejez ejerciendo tan triste oficio de esclavo, que le dijo un día: –“Soy malo, señor; me hicieron prestar juramento al que no faltaré jamás. Estoy obligado a tratar a todos los prisioneros sin respeto alguno a su condición, sin indulgencia, sin concesión de abusos y tanto más a los prisioneros de Estado. El Emperador sabe lo que hace; yo debo obedecerle”.

Estas preciosas palabras del pobre siervo Schiller, el suizo, encierran la quintaesencia de lo que algunos llaman el honor militar y otros lealtad. Esas palabras ponen al descubierto la hedionda llaga moral que produce la incondicional y ciega obediencia de los carceleros, los verdugos, los militares y los jesuitas. “El Emperador sabe lo que hace; yo debo obedecerle”. He aquí la fórmula del dogma de la infalibilidad imperial o regia –reflejo en lo civil del dogma eclesiástico, no religioso, de la infalibilidad pontificia. Y mientras a ese principio inmoral, inhumano y antievangélico de que el soberano sabe lo que hace y al súbdito no le queda sino obedecerle, no sea arrancado de la conciencia de todos los servidores de la patria no podrá haber justicia en el mundo.

Las democracias que luchan hoy contra el imperialismo militarizado pelean por el principio del libre examen civil y tratan de liberar las conciencias de toda clase de carceleros, verdugos, militares y jesuitas. ¡Pero cuánto cuesta libertar al siervo! Porque es el siervo, cuando de su servidumbre vive, el que se aterra ante la perspectiva de cobrar, con la libertad, responsabilidad y de tener que aprender a oír su propia conciencia. ¡Es tan cómoda la disciplina!

Es el problema, como se ve, cosa de inteligencia. Tratase de hacer pensar a los que no lo quieren.

MAZZINI Y LA REPÚBLICA

Diario de Alicante
29-10-1918

“Aborrecemos todo dogma. Nuestra posición es fundamental y esencialmente antidogmática. Dogma quiere decir decreto –lo que en latín *Placitum*- y no enseñanza: Dogma es lo que le pareció o le plugó al soberano, sea hombre o pueblo. Porque hay dogmas populares lo mismo que hay un despotismo popular. Una mayoría que se impone por la fuerza de las armas o de los votos, sin discutir, es una mayoría despótica. La democracia, nunca nos cansaremos de repetirlo, es régimen de discusión, de publicidad. El régimen espartano contaba con el voto de la mayoría de los ciudadanos de Esparta, tanto como el ateniense con el de la mayoría de los ciudadanos de Atenas, y aquel era un régimen despótico y este no lo era. Y en nuestra España de los siglos XVI y XVII, el Santo Oficio y la Inquisición fueron populares, eminentemente populares; respondían a la envidia demagógica de una muchedumbre que odiaba al que pensando les obliga a pensar.

Aborrecemos todo dogma, sea el que fuere, y toda ortodoxia. Aborrecemos la ortodoxia católica y la luterana, y la calvinista y la materialista y la ateísta y la agnóstica. Somos ante todo y sobre todo heterodoxos, herejes, y en sentido genérico. Ni queremos forjarnos un dogma nuestro propio. Si alguien aceptando alguna de nuestras doctrinas cardinales quisiera erigirla en dogma nos revolveríamos contra él.

Dogma no es axioma. El que los tres ángulos de un triángulo valgan dos rectos, el que los graves caigan con velocidad geoméricamente progresiva, el que los peces respiren por branquias, son hechos, esto es, axiomas, pero no son dogmas. La ciencia tiene principios, pero no tiene dogmas. Y menos los tiene la historia. Pero donde menos caben dogmas es en política. Una política dogmática, de cualquier dogma que sea, es una política reaccionaria, antiprogresiva. Un principio político no es un dogma ni puede serlo.

Decimos esto por esos monarquistas y republicanistas –más que monárquicos o republicanos- que se empeñan en convertir en dogmas el principio monárquico o el republicano y que hablan de la consubstancialidad de la monarquía con autoridad y orden, o de la consubstancialidad de la República con la libertad y el progreso.

La conveniencia o inconveniencia de mantener una monarquía, o mejor un monarca, es una cuestión histórica circunscrita, es un problema temporal y local. El más grande acaso de los republicanos del siglo XIX, el gran apóstol de la unidad italiana, aquel cuyo lema era: “Dios y el Pueblo; Caridad y Libertad”, el máximo Mazzini escribía en 1859 al rey Víctor Manuel pidiéndole que se pusiese a la cabeza de los patriotas italianos para echar a los austriacos y hacer la unidad de Italia, y acababa: “Presidente o Rey, Dios os bendiga, como a la Nación por la que oraste y venciste”. Y Mazzini no murió en el destierro, sino que murió en Pisa, en Pisa italiana, en 1872, en la Italia una y libre sobre la que reinaba Víctor Manuel por la voluntad del pueblo soberano. Y Garibaldi, republicano también de principios, ayudó al establecimiento de la monarquía de la Casa de Saboya. Pero era que frente al Papado temporal y político una república habría sido débil en Italia. El sueño de Gioberti, una República italiana güelfa con el Papa por presidente, era el riesgo del republicanismo. Mil veces mejor un Rey que un Papa presidente de una república. Y esto era absurdo. “La más simple lógica nos enseñaba que el Papa no puede ser sino monarca absoluto”, escribía Mazzini a los ministros de Francia Tocqueville y Falloux en 1849.

No, el republicanismo, al igual que el monarquismo, no pueden ser dogma; en política no debe haber dogmas; ni fuera de la política tampoco. En Italia fue patriótico, hasta para los republicanos, apoyar a la Casa de Saboya, y lo fue mucho después de la unidad. Recuérdese el caso de Carduci. Y en otra nación puede llegar a ser patriótico, hasta para monárquicos, derribar una Casa que sea patrimonial y Despótica, imperialista de instinto, extranjera de sentimiento. Y es torpeza insigne querer convertir en dogma lo que no es más que necesidad histórica.

Castelar, que, dígame lo que se quiera, vivió siempre y murió republicano, inventó aquello del posibilismo y llegó a imaginarse que pudiera concordar con la democracia una rama de la Casa de Habsburgo establecida en España, que no ha sido otra cosa que nuestra dinastía

desde la muerte de Alfonso XII y no sabemos si aún durante ella. El posibilismo es una doctrina política muy sana. Lo que hay es que puede cambiar en imposibilismo...

Castelar quería que se fuese actuando lo posible. Pero hay cosas que la experiencia demuestra ser imposibles. Y un antidogmático, un hereje, un perfecto hereje en política, puede convencerse de la imposibilidad práctica de concordar una cierta dinastía, o acaso un cierto dinasta, una monarquía, o más bien un monarca, con la democracia y con la libertad y hasta con la verdadera independencia de la Patria. Y entonces, este hereje, sin renegar de su herejía, sin aceptar ningún dogma, sin declararse monárquico ni republicano, dinástico ni antidinástico, puede y debe coadyuvar a que ese dinasta deje de ser un obstáculo para la democracia y la libertad y la verdadera independencia de la Patria. Y si el déspota no es capaz de dejar de serlo –que para él equivale a convertirse en estampilla-, que se apee del trono. Monárquicos fueron los que en 1868 obligaron a salir de España a la pobre doña Isabel II.

MANIFESTACIONES DE DON MIGUEL DE UNAMUNO

2-3-1930
San Sebastián

He aquí las manifestaciones que el señor Unamuno ha hecho a un periodista.

-Me pregunta usted qué es lo que pienso hacer ahora después del derrumbe de la fachada del viejo régimen. Pues seguir esperando y pidiendo el día de la justicia para todos. Estoy acostumbrado a esperar. En cuanto a volverme a España, no debe ser mientras no se restablezcan todas, absolutamente todas las garantías constitucionales, sin cortapisas, pues si como dice el general Berenguer hay que convocar unas Cortes en que se discuta todo, no es posible prepararlas, ni caben campañas electorales mientras cada ciudadano que aspire a representar en ellas al pueblo no pueda exponer su programa.

Aparte de lo cual, ningún deber profesional me llama a España. Los estudiantes piden que sean reintegrados a sus cátedras los profesores que las abandonaron y renunciaron espontáneamente. Yo no estoy en este caso. Ni renuncié ni abandoné mi cátedra, aunque tal sea la mentira oficial. El 21 de febrero de 1924, pronto hará seis años, fui suspenso de empleo y sueldo, y la suspensión sigue, aunque se me levantó el destierro, y no he sido repuesto. Y cuando, acogiéndome a la ley, pedí que se hiciera el expediente que había de ser probatorio de ello, ese expediente fue mandado archivar, sin resolverlo en justicia, por una nota autógrafa del que se decía dictador.

Pero el que ha de nombrar ministro de Instrucción Pública, que es que dijo: “Esto pasará y se hará justicia a todos”, conoce la verdad de mi caso y tiene la obligación moral de que de desarchive el expediente archivado sin resolución, y se me haga justicia y no gracia.

Y si en otras cosas he delinquido, que se me enjuicie y ajusticie por ello, que yo, a mi vez, pediré para los demás justicia.

EL DESTERRADO VUELVE. D. MIGUEL DE UNAMUNO REGRESARÁ INMEDIATAMENTE A ESPAÑA

**Y su primer telegrama, desde tierra española, será para la buena
gente de Fuerteventura**

La Voz de Guipúzcoa
2-7-1930

Otra vez en este humilde cuartito de un hotel hendayés, junto a montones de libros, de espaldas a la ventana que recorta un típico paisaje vasco, estamos con don Miguel de Unamuno, tendido en el lecho como dispuesto a hablar en un banquete clásico.

-No puedo precisar todavía –nos dice en respuesta a la primera pregunta que le hacemos-, pero pienso volver. He dicho estos días que iba a volver cuando las garantías constitucionales se hubieran restablecido completamente. Hoy creo yo que no hace falta tanto, porque tendremos las necesarias garantías para poder hablar. Y que, en cambio, es preciso volver y trabajar con todos para conseguir que el restablecimiento total de las libertades sea un hecho.

-¿Inmediatamente a la Cátedra, Don Miguel?

-No tengo prisa. Ya el curso va muy avanzado. Pero sí quiero ir primero a Salamanca.

-¿Y luego?

-Madrid. Esto en cuanto se abra el Ateneo y funcione como Ateneo. Por cierto que he recibido una carta de Gijón, de aquel ateneo obrero. Me piden que sea en la villa asturiana, y en aquel Ateneo, donde hable públicamente por primera vez después de mi destierro. Pero esto no puede ser. Si en algún sitio puedo y deseo detenerme antes de ir a Salamanca y a Madrid es en Bilbao.

-¿Tardará mucho en emprender el viaje?

-No. Pero fecha no puedo precisar. Me han invitado a pasar a Irún. Y lo he de hacer para poner un telegrama, el primer telegrama que quiero dirigir desde España: Uno muy cariñoso, muy afectuoso, para los majoreros.

-¿Los majoreros?

-Sí, son los habitantes de Fuerteventura, la isla donde pasé mi confinamiento...

Don Miguel habla de su estancia en la inhospitalaria isla africana. Guarda de ella un gran recuerdo. Es buena, sencilla, afable aquella gente que vive sin policía ni guardia civil. Y aquel paisaje árido, pedregoso, seco, le llenaba el alma de emoción porque le recordaba la paramera castellana... A los majoreros, al paisaje, al clima de aquel pedazo de desierto proyectado en el Océano les guarda gratitud y afecto. La nostalgia del destierro a la estepa de Castilla, de Castilla a sus ciudades... Olvido del presente, y olvido del reciente y ya tan lejano pasado... Pero la preocupación del inmediato porvenir vuelve. Nuestras preguntas apremian. Ya sabemos que pronto se repatriará el voluntario desterrado. Sabemos que pondrá su primer telegrama desde Irún para Fuerteventura, que acaso vaya a Bilbao, que irá a Salamanca y que por último, pasará a Madrid. Y en Madrid al Ateneo.

-¿Y en el Ateneo?, ¿qué?...

-A reanudar la campaña que se hacía allí plácidamente cuando sobrevino el golpe de Estado. A pedir Justicia, a que no haya borrón y cuenta nueva...

Varios

ENTREVISTA CON JOSÉ ALONSO SELLÉS

14 de marzo de 2006

Pedro L. Angosto

José Alonso Mallol, nacido en el Raval Roig, fue fundador del histórico periódico alicantino *El Luchador*, presidente del primer sindicato de Estudiantes de la provincia, Presidente del Ateneo y del Círculo de Bellas Artes, Presidente de Izquierda Republicana de la provincia de Alicante, Gobernador civil de Asturias y de Sevilla entre octubre de 1931 y septiembre de 1933, Director General de Seguridad desde febrero a agosto de 1936, Inspector General de los Consulados de España en el Norte de África hasta 1938 con la misión de intentar sublevar a las tribus indígenas rifeñas –vivero de mercenarios para el ejército rebelde-, espía de los aliados, luchador antifascista y representante de la JARE en Casablanca, puesto desde el que logró salvar la vida de más de cuatro mil españoles.

Su hijo, José Alonso Sellés, vuelve a Alicante siempre que puede. Es un hombre de 75 años, delgado, sereno, hablador, extrovertido, que viste informalmente; con cara de joven curioso y una memoria portentosa, interesado por todo, pero especialmente por conservar viva la memoria de sus padres.

-Usted ha sido un niño de la guerra, una persona a la que destrozaron la vida por completo, su futuro, ¿qué sensación produce en usted esta situación?

-Ahora sólo siento un enorme desprecio hacia aquellos que impidieron a mi padre volver a su patria, para mi padre España y Alicante, la democracia y su familia lo eran todo. Todo se lo destrozaron sin razón alguna: En México se juntaban en un café y golpeando con el dedo índice en la mesa decían: “Este año volvemos”. El dedo se les quedó en nada. Yo también tengo esa herida. Fijese en 1936 viajábamos en un Hispano Suiza de la Dirección General de Seguridad, en 1939 no teníamos nada, ni para comer. Un amigo de mi papá, Casimiro Arqués, nos cedió una habitación de su pequeña casa: Allí vivíamos mi mamá, mi abuelita, mis dos hermanos y yo, sin una peseta; luego nos instalamos en México, en

una casa que nos buscó Carlos Esplá. Nos ayudó la JARE, mi padre estaba en la cárcel de Casablanca esperando que lo entregaran a Franco para fusilarlo.

-Usted era un chaval cuando abandonó España definitivamente, ¿cómo recuerda el Alicante de aquellos días, cómo ve el actual?

-El Alicante de mi niñez era un lugar paradisíaco. Ni era una gran ciudad ni un pueblo. Vivíamos en la Plaza del Teatro, íbamos a la playa, jugábamos en el puerto. Todos nos conocíamos, todo se celebraba con grandes comidas. Añoro los gazpachos, el bacalao con ali oli, los arroces que hacía mi mamá. Se hizo una excelente cocinera y en México siguió cocinando los platos alicantinos. Recuerdo como cuando venía Angelillo, los gitanos se daban tortas para entrar en el teatro, al “Negro Yoma”, un mendigo que no se agachaba si le echaban menos de una peseta. Era una ciudad muy alegre, amable y vital. Había una enorme afición por los carnavales y las bromas. Ambrosio Asensio tenía una comparsa de disfraces. Una vez se disfrazaron de diplomáticos y se fueron a recibir a un barco de pasajeros. Al verlos, el capitán mandó formar a la tripulación, les rindieron honores. Inspeccionaron el barco, al irse volvieron a rendirles honores y ellos se montaron en un Tío Vivo que había muy cerca. El capitán los denunció y acabaron en el calabozo. Al día siguiente volvían con sus bromas.

De la guerra recuerdo mucho ajeteo, ruido, camiones con soldados, con víveres. Pero sobre todo que no podíamos ir a la playa ni al puerto. Jugábamos en la puerta de casa pendientes de las alarmas. Cuando regresamos de Sidi-Bel-Abbes nos instalamos en Bussot, mi padre sabía que Alicante iba a ser duramente bombardeado. Desde allí veíamos llegar los aviones. Es una imagen imborrable.

De aquel Alicante tengo en la memoria algunos rincones, sobre todo el puerto, la Plaza de Gabriel Miró donde tenía una tiendecita mi abuela y la calle Mayor. La ciudad de hoy me gusta, aunque la han destrozado. Creo que el escudo de Alicante debía sustituirse por otro que tuviese una grúa y un ladrillo. Para un exiliado es difícil encontrarse aquí con sus recuerdos, sí el castillo...

-Max Aub cuenta en *La Gallina Ciega* la enorme decepción que sufrió cuando, por unos días, regresó a España a finales de los sesenta. ¿Se siente usted en su casa, o piensa que es una casa ajena, que está de visita, que es un extraño en su propia patria?

-Todo eso lo he superado, yo me siento español. Pero en los últimos años he notado cambios. El español de aquí presume de su modernidad, de ser europeo, del dinero. Creo que el nivel cultural de la clase media actual ha bajado muchísimo respecto a la de mi niñez. Tienen más dinero, más oportunidades, pero, como ocurre en tantos países, son víctimas del consumismo y encima presumen de ello. Hay cosas que me extrañan, por ejemplo que la gente dé más importancia a la dimisión del Presidente del Real Madrid que a sus pensiones...

-España es un país que ha maltratado a muchos de sus mejores hijos, háganos de su padre. ¿Qué recuerda de él mientras fue un alto cargo republicano, de aquellos años?

-Es la persona que más admiro. Lo recuerdo por su españolismo y por su fe sin fisuras en el futuro democrático de España, por su enorme valor: Un día en Sidi-Bel-Abbes, supo que los falangistas y los nazis iban a tomar el Consulado y matarnos a todos. Nos metió a los cinco en la última habitación de la casa, atrancó la puerta, nos tapó con mantas detrás de armarios, y esperó toda la noche a que llegaran con cuatro pistolas y un motón de balas. No estaba dispuesto a dar la vida gratis. Cuando lo encarcelaron en Casablanca consiguió una hojilla de afeitar que llevaba siempre en el cuello de la camisa: Pensaba cortarse la yugular si lo extraditaban: Sabía que lo torturarían y asesinarían. Además de los militares, mi padre estaba convencido de que los anarquistas eran los principales aliados del fascismo, los combatió desde todos los puestos que ocupó: No votaban, convocaban huelgas disparatadas, atentados. En Sevilla intentaron matarlo dos veces, una colocando una bomba en el Gobierno Civil, otra cuando un hombre vestido igual que él entraba al mismo café que él y a la misma hora. Aquel hombre murió en vez de mi padre.

-¿Cómo concebía la política hombres como su padre, como Carlos Esplá, como Álvaro Pascual Leone?

-Estaban convencidos de que el poder había mantenido al pueblo en el analfabetismo durante siglos. Creían que mediante la educación, la democracia y las reformas sociales lograrían formar ciudadanos conscientes, dueños de sus destinos. Mi papá tuvo buenos negocios en Alicante, los dejó para dedicarse de lleno a la política. Lo que más le gustaba era la familia, pero pasábamos meses sin verlo. Mi mamá era sobrina del poeta Salvador Sellés, de clase media. Creía que habríamos vivido mejor sin tanto sacrificio, pero siempre lo apoyó.

-En la Dirección General de Seguridad, su padre supo quiénes eran los implicados en la sublevación. ¿Sabe cómo reaccionó cuando el Presidente del Gobierno se negó a detener, como él quería, a los quinientos principales golpistas?

-Sí, presentó su dimisión y no se la aceptaron. Siguió en el cargo por disciplina pero se veía impotente. Tenía intervenidos los teléfonos de los golpistas, un montón de soplones y espías infiltrados en los cuarteles. Lo sabía todo, pudo evitar la guerra. Supo la consigna del golpe, la cambiaron y la averiguó de nuevo. En julio se entrevistó con Mola en Pamplona: Pese a lo que dicen muchos historiadores, supo que era el cabecilla. Cuando regresó a Madrid pidió a Casares su inmediata detención. Casares le dijo que no quería mártires. A finales de julio dimitió irrevocablemente.

-Los sublevados culparon a su padre de la muerte de Calvo Sotelo y Primo de Rivera. Queipo, en una de sus “educadas” alocuciones radiofónicas, dijo que pronto verían en Sevilla al hijo de puta de Alonso Mallol, ¿cumplió sus amenazas?

-Sí, mandó a cinco de los más sañudos matones corsos, los que controlaban todos los negocios sucios de Sidi. Al salir del Consulado se echaron sobre él golpeándolo hasta dejarlo inconsciente. Lo montaron en un coche negro, con un sicario a cada lado. Despertó sin que se dieran cuenta. Tenía una dentadura portentosa y le dio un terrible bocado a uno de los mafiosos al mismo tiempo que abría la puerta y se tiraba del auto

en marcha. Lo balancearon, pero enseguida salió gente del lugar y lo escondieron por las callejuelas de Sidi.

-¿Sabe que su padre logró salvar a más de cuatro mil refugiados perseguidos por Franco y Hitler?

-Sí, lo hizo con los fondos de la JARE y tras convencer a los americanos, cosa que le costó mucho trabajo y que consiguió por su amistad con Jay Allen y por la información que daba a los aliados sobre los alemanes. Los americanos no salían de su zona militar y eran reacios a cambiar nada: Al final accedieron a examinar sus peticiones y miles de refugiados fueron liberados de los campos de concentración y de la muerte en la construcción del Transahariano.

-¿Cómo cree que ha tratado la Historia, que sigue tratando, a los hombres que, como su padre, lo dieron todo por la democracia?

-Incluso autores que pueden parecer imparciales los ignoran. Los desaparecieron. Creo que habría que escribir un libro que se llamase “Los que no existieron”. No sé qué clase de democracia es esta que todavía tiene calles dedicadas a golpistas, incluso aquí en Alicante. En mi opinión, todavía en España hay un tercio de franquistas, otro de indiferentes y el último de demócratas. Mucha gente sigue pensando que los republicanos teníamos cuernos y rabo. El pueblo español no sabe –ya se encargó Franco de ello- lo que ocurrió, no se le ha enseñado en la escuela. Tampoco se hace ahora.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

MEMORIA Y RECUERDO VISUAL [IMPERENNE] DE UNA TRAGEDIA COLECTIVA. Crítica a *El abismo del olvido* (Paco Roca y Rodrigo Terrasa, Astiberri Ediciones, 2023)

Igor Barrenetxea Marañón
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

La novela gráfica del multipremiado dibujante (Premio Nacional de cómic) Paco Roca¹ y del periodista Rodrigo Terrasa debería ser materia de estudio, lectura y trabajo en los institutos de toda España. Si existe una forma de acercarse didáctica y humanamente a un tema tan complejo de manera objetiva (y ajena a las polémicas y controversias falaces) es esta. El enfoque con el que plantean ambos autores la narración de esta historia de terror, venganza, miserias y la inhumanidad confrontada con la humanidad, es antológico. Al igual que otros registros de la cultura, el cine o la literatura (que han abordado distintos aspectos de la represión), el cómic también enriquece y, sobre todo, es un producto intelectual de primer orden para comprender las sociedades que perfila y dibuja, y nunca mejor dicho. Desde luego, existe una cultura de la evasión, pero también otra reflexiva y analítica sobre el devenir y el modo en el que debemos encararla hoy, no cayendo, como tanto recalcan los autores, en el tan dañino olvido.

La novela gráfica es pura Historia, un recorrido sobre las gentes que vieron marcadas a fuego sus existencias tras la Guerra Civil, que padecieron el horror y, finalmente, la más ignominiosa humillación hasta que se aprobaron las leyes de memoria (2007 y 2022) y se diera lugar a una memoria restaurativa². El cómic, tal y como se recoge en el

1 Que ya tuvo su primer acercamiento con la exitosa y muy recomendable *Los surcos del azar* (2013).

2 Todo ello gracias al impulso dado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (2000) y al libro de Silva, E.: *Las fosas de Franco*. Barcelona, Booket, 2006.



Fig 1. Portada de la novela

epílogo, se inspira en hechos verídicos. Para el caso, la protagonista es Pepica Celda que, como tantos otros familiares de víctimas de la represión, aguarda año tras año ver cumplida su promesa de recuperar los restos de su padre, José, asesinado en el cementerio de Paterna (Valencia), y poder enterrarlo dignamente. Su crimen, verse inspirado por los ideales republicanos de progreso y democracia. Pero iniciada la campaña de exhumaciones por un grupo de simpáticos arqueólogos, tras décadas de amarga espera y toda suerte de inclemencias, aguardar los resultados no es fácil. Aquel paraje para velar a los difuntos, la dictadura lo convirtió en un lugar para encubrir sus crímenes, excavando decenas de fosas comunes. Aquí, a diferencia de otros lugares de enterramiento, gracias a la figura de un sepulturero, Leoncio Badía, uno de los vencidos, a riesgo de su vida, garantizaría a los cuerpos sin vida y a sus dolientes familiares su poquito de dignidad.

Muchos de aquellos injusticiados fueron condenados por crímenes imaginarios o “adhesión a la rebelión” (la llamada justicia al revés, que no era sino haber defendido la legitimidad republicana); otros, incluso, fueron acusados por rencores personales, aprovechando su posición de poder en la Nueva España (como el personaje del falangista Morret) para actuar de forma cobarde y rencorosa.

El cómic también codifica y describe con total acierto la realidad de la represión, no ignora, al contrario, poner en contraste las distintas violencias que se dieron en ambos bandos, tan terribles como execrables, aunque subrayando que aquella ola de terror protagonizada por los nacionales fue superior, más tenaz y que se prolongó por más tiempo en la posguerra³. Así mismo, a diferencia de los muertos por los *rojos*, los nacionales sí contaron con sus lugares de memoria y enterramientos dignos; los vencidos, en cambio, en su mayoría, acabaron en fosas sin nombre donde los familiares no podían ir a llorarles, salvo en secreto. Se sintetiza, en consecuencia, el carácter frío y cruel del régimen en la figura de los guardias civiles. Pero también el modo en el que el mismo régimen incriminaba a jóvenes soldados incautos, en su deleznable justicia, ordenándoles las matanzas (a riesgo de acabar ellos mismos ajusticiados si se negaban). Las viñetas lo cuentan en unos recurrentes *flash-back*, como una película policial a la inversa en la que en vez de desvelar la identidad del asesino busca saber la de la víctima (el protagonista oculto de la historia). Arranca, así, el relato mostrando un fusilamiento, sin explicar los hechos todavía, hasta que va desvelando, de una manera muy certera, el devenir de tales amargos hechos.

Pero el cómic retrata la importancia de las políticas de recuperación de la memoria en relación a las exhumaciones, que dieron esperanza a aquellos familiares que buscaron durante años los restos de sus seres queridos (pero no todos tuvieron la suerte de ver los resultados); y que sólo, a partir de las leyes de memoria, pudieron ser desvelados (no todos, no la mayoría), con mucho esfuerzo, resiliencia y quebranto para ellos.... Porque, a pesar de la tardanza, la legislación fue imperfecta y las familias tuvieron que lidiar con la pesada y complicada burocracia; además de ver como ciertos gobiernos boicoteaban sus esfuerzos suprimiendo las ayudas.

³ Todo ello se puede encontrar recogido y estudiado en obras como: Prada Rodríguez, J.: *La España masacrada*. Madrid, Alianza, 2010; y Preston, P.: *El Holocausto español*. Barcelona, Debate, 2011.



Fig 2. Página de la novela



Fig 3. Paco Roca y Rodrigo Terrasa. Fuente: *El Mundo* (21-2-2024)

También, por todo ello, la novela se convierte en una suerte de homenaje a estos grupos de arqueología que se dedican a tan ardua y exigente labor, teniendo que hacer con escrupuloso celo y cuidado su trabajo, por otra parte, muy complicado: recuperar los preciados restos de allegados que, como Pepica, anhelaban recuperarlos, con la dificultad añadida de no ser nada sencillo identificarlos, al haber sido enterrados de forma anónima (como si no merecieran entrar en ningún registro) tras tanto tiempo.

El abismo del olvido es más que un buen reflejo de aquella amarga realidad; es una experiencia (que no desmerece por que sea en

cómic, como tampoco lo es que sea en otros formatos). La originalidad del enfoque de sus creadores viene dada por sus rupturas narrativas o el mostrar la cultura antigua sobre la muerte y el enterramiento (utilizando para ello un mito clásico griego, el de Aquiles y Héctor) como símbolo de dignidad para despedirse de aquellos cuyas vidas fueron tan dramáticamente cercenadas por el odio, el rencor o el más puro resentimiento. El cómic se siente y percibe como si fuese una realización en vivo donde cada escena (y viñeta), cada momento, cada situación (incluso las que son tan oníricas como los espectros de los fallecidos levantándose de sus tumbas visitando a sus seres queridos) portan una enorme carga emotiva. Hay infinidad de detalles más que quedan, eso sí, por destacar, al gusto y aprecio del lector.

Roca y Terrasa logran un soberbio trabajo de reconstrucción visual y reflexión, equilibran bien la narración, sin maniqueísmos (aunque seguro que hay quien piense lo contrario), al explicar la naturaleza dual de la represión (donde sobresale un cura comprensivo y otro, en cambio, presto a la denuncia), enfatizando aquellos aspectos que les interesan: el oscuro legado dejado por la violencia franquista y su oprobioso silencio. Y lo hacen con un dibujo estilizado y una historia clara, elegante, sutil y muy cuidada en cada plano de ese ayer recreado y retratado.

El abismo del olvido es, por ello, una pieza única y referencial, un libro de denuncia y recuerdo, lleva a cabo un balance sintético, lúcido y desgarrador de los hechos pasados (frente a los detractores de la memoria), focalizándolo en el lado más humano y la relevancia de la justicia transaccional. Es, a su vez, un homenaje muy bien enfocado, sensible y tierno, amargo y descarnado. Porque el deber de memoria para con las víctimas de la represión muestra el grado de compromiso de toda sociedad democrática que se precie con los fundamentales derechos humanos, a diferencia del infame fascismo⁴.

4 Para conocer otros ejemplos: Merlo-Morat, P. y Freán Hernández, Óscar (dirs.): *La memoria de la represión franquista en el cómic*. Editorial Pu Saint Etienn y Grimth, 2021.

NOVEDAD EDITORIAL

CRÓNICA DE LOS OCHENTA DESDE MADRID

FRANCISCO JOSÉ PEÑA RODRÍGUEZ

FRANCISCO JOSÉ PEÑA RODRÍGUEZ

LA DÉCADA DEL CAMBIO
EN ESPAÑA (1979-1989)

CRÓNICA DE LOS OCHENTA DESDE
MADRID



Editorial Cuadernos del Laberinto  Colección Anaquel de HISTORIA

Colección ANAQUEL DE HISTORIA, nº19

348 páginas • 18,00 €

I.S.B.N: 978-84-18997-79-2

Prólogo: Juan Barranco Gallardo

Posprólogo: Manuel Ortiz Heras

La década del cambio en España (1979-1989) traza una visión de la España de los años ochenta tomando Madrid como epicentro de la explicación de numerosos acontecimientos políticos (la victoria electoral de Felipe González, la entrada de España en la OTAN y la UE, la consolidación del PP como alternativa, el regreso de Adolfo Suárez con el CDS, las mociones de censura de 1989...), sociales (el terrorismo, el sida, la drogadicción, el paro...) y culturales (la movida, el fútbol, el cine, la literatura, el teatro...).

En las páginas de este ensayo ameno y divulgativo se citan más de dos centenares de protagonistas de aquella década, denominada por Francisco Umbral como «la década roja». A los líderes madrileños Joaquín Leguina y Juan Barranco se suman otros protagonistas como José M^a Álvarez del Manzano, Alberto Ruiz-Gallardón, Enrique Tierno Galván, Felipe González, Manuel Fraga, Adolfo Suárez, José M^a Aznar, José Bono, Antonio Hernández Mancha, Esperanza Aguirre, Mario Conde, Florentino Pérez, Jesús Gil, Ramón Mendoza, Pilar Miró, José Luis Garci, Pedro Almodóvar, Luis Alberto de Cuenca, Almudena Guzmán, Juan Madrid o Almudena Grandes, entre otros. El libro, que además alude a acontecimientos internacionales, cuenta con prólogos del exalcalde de Madrid, Juan Barranco, y del catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha, Manuel Ortiz Heras.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Código Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción en papel anual es de 40 euros.

El precio de la suscripción anual, edición digital, es de 20 euros.

El precio del número suelto en papel es de 15 euros.

Manuel Azaña, su proyecto de Estado

Prólogo
Ángeles Egido León



Manuel Azaña, su proyecto de Estado. MUELA,
Manuel. Prólogo de Ángeles Egido León. Madrid,
CIERE, 2020.
168 pp. PVP: 12 €. Digital: 6 €

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN II

(Capítulos 14-18)

EL FINAL DE LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen II: El final de la etapa expansiva del
cantón murciano. Madrid, CIERE, 2019.
744 pp. PVP: 35 €. Digital: 8 €*

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I

(Capítulos 9-13)

LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO

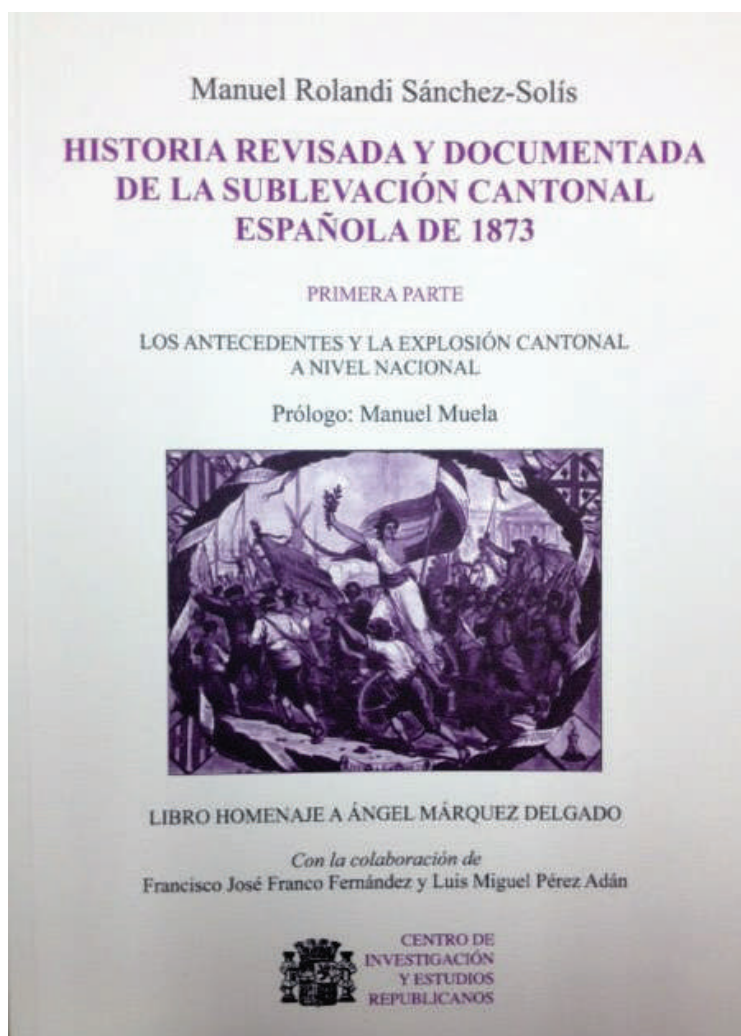


LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpupuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

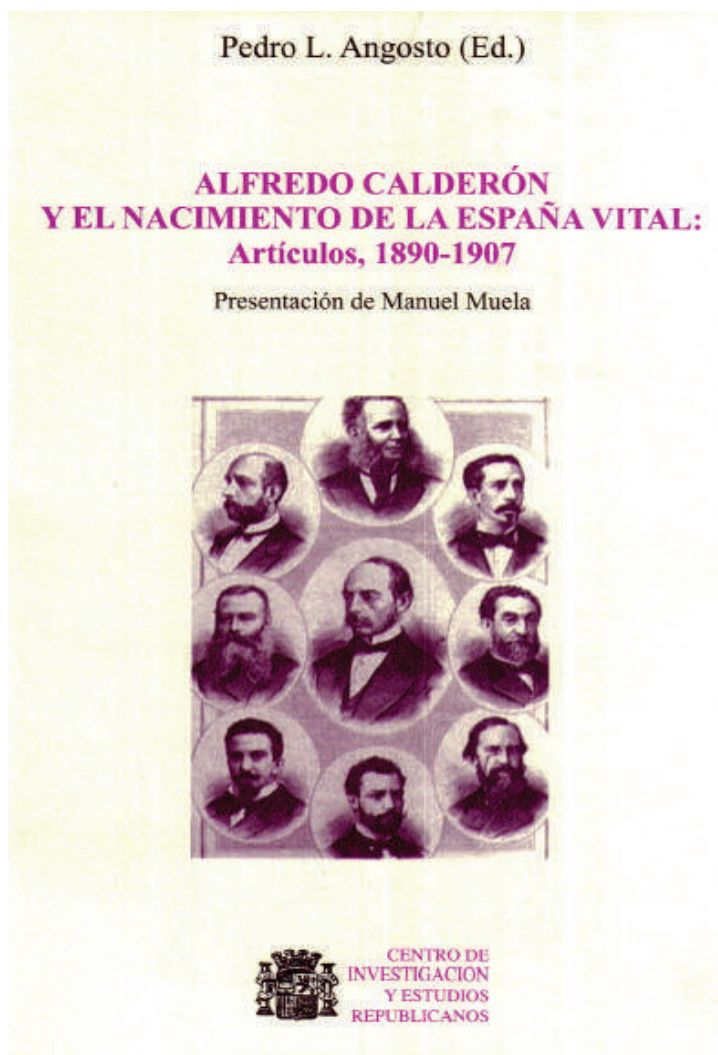
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpupuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIER, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También
disponible en formato digital: 9 €.

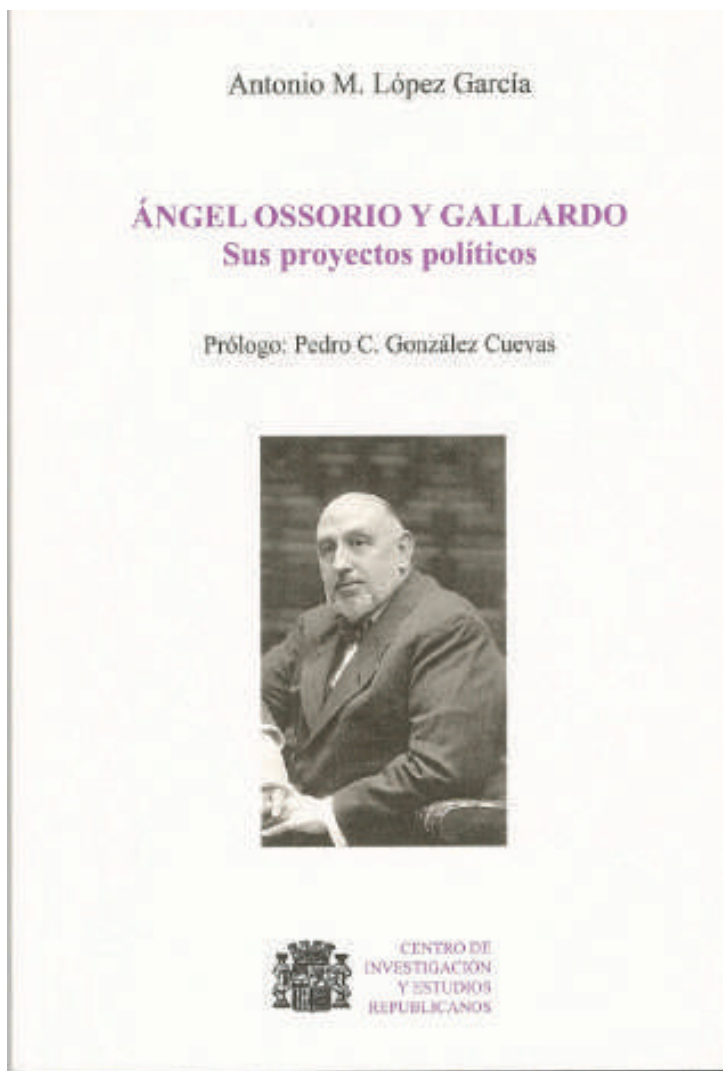


La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vospópuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

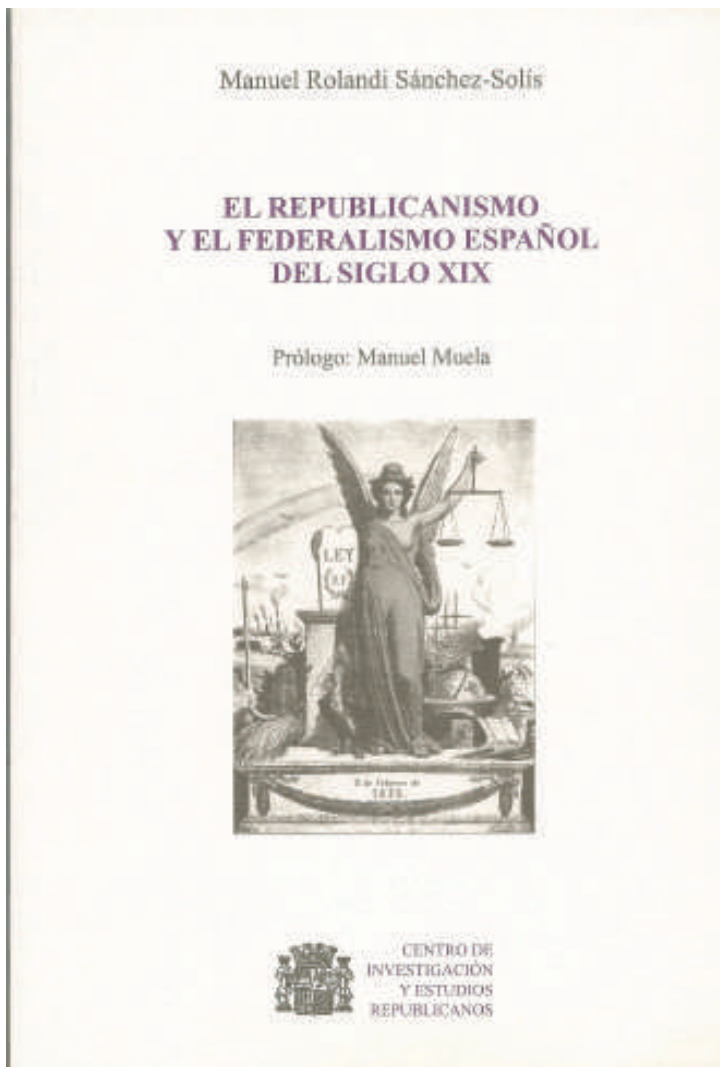
Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

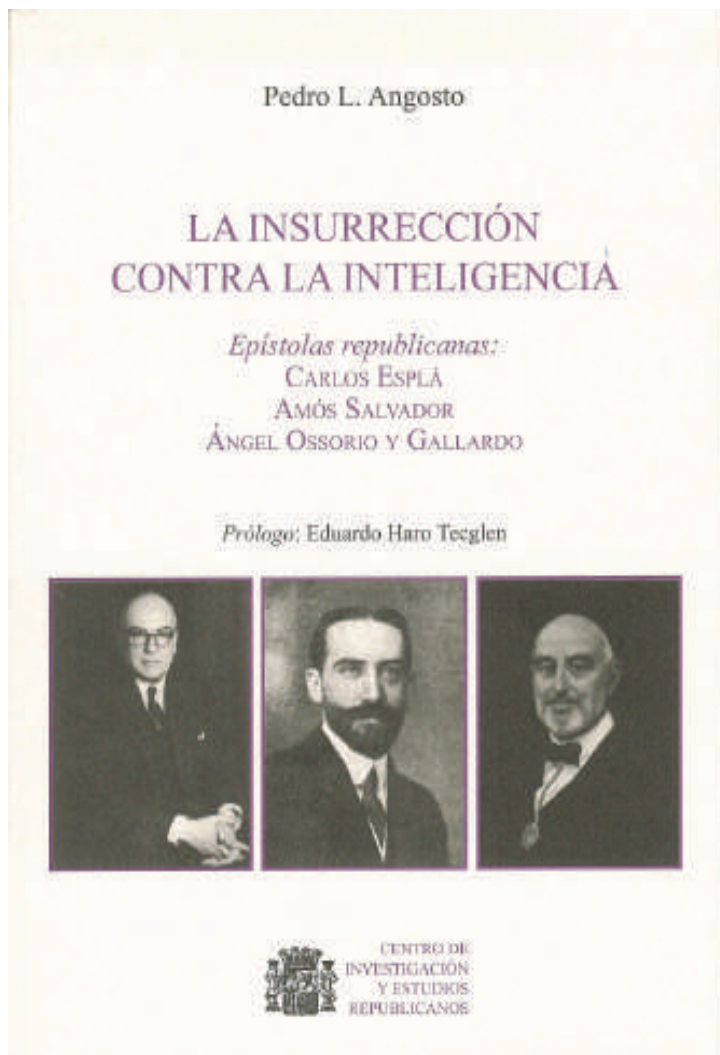
PVP: 15 €. Disponible en formato digital: 8



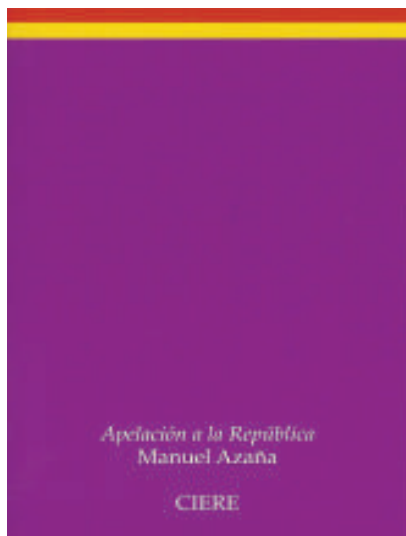
Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €. Disponible en formato digital: 7 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €. Disponible en formato digital: 10 €



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €. Disponible en formato digital: 9 €



Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE,
2006. 54 pp. PVP: 12 €. Digital: 5 €



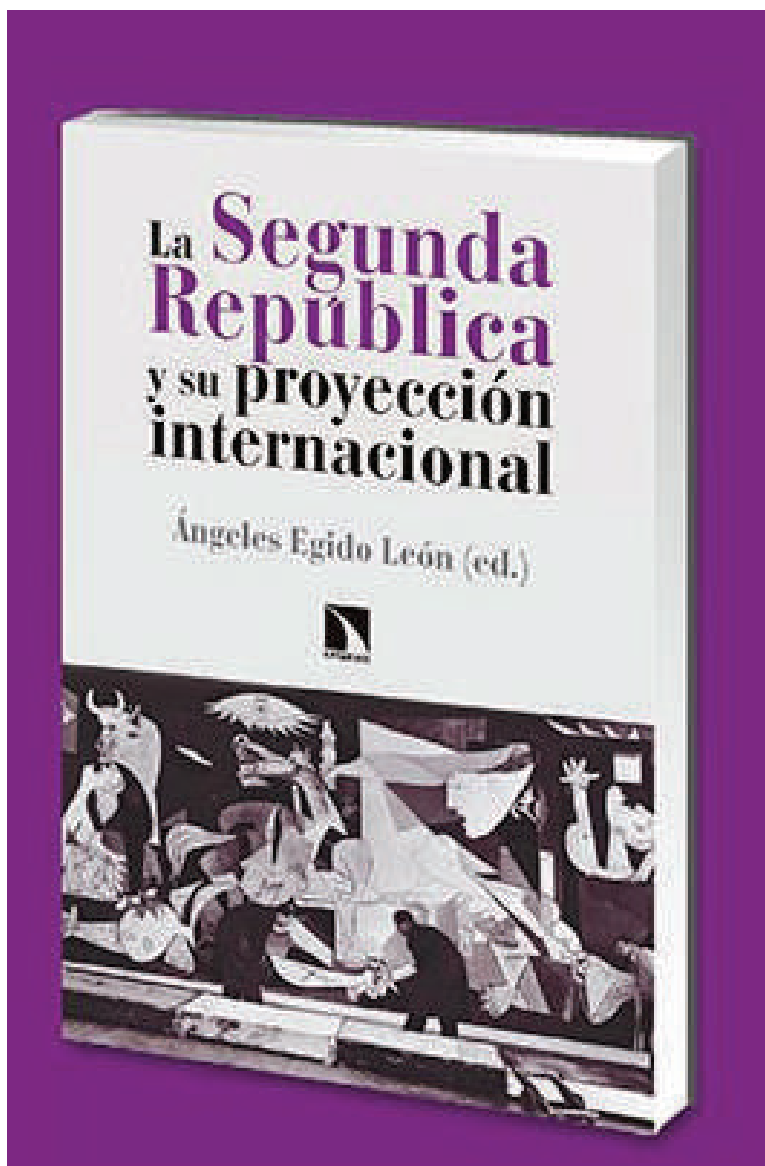
Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €. Digital 8 €



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.